



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 14

APRUEBA ACUERDOS SESIÓN
ORDINARIA N° 13 DEL 05.07.2016.

COPIAPÓ, 13 JUL 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.882 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2016; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 060 de fecha 07 de julio de 2016; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 060 del 07 de julio de 2016; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 05 de julio de 2016- certificada por el Secretario Ejecutivo- el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama – en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 05 de julio de 2016, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2016 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, indicando de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA***

SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°13** de fecha 05 de Julio del 2016, realizada en la Comuna de Chañaral, Localidad de El Salado, con los siguientes Consejeros Regionales asistentes; **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Sofía Cid Versalovic, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Wladimir Muñoz Lagos, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo**, siendo 13 consejeros en total, este Cuerpo Colegiado adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N°1

Aprobar por unanimidad el proyecto señalado en el Ordinario N° 561, de fecha 29 de Junio de 2016, emitido por el Intendente Regional de Atacama, el cual se detalla a continuación:

Código BIP	Etapas Postula	Nombre	Institución Responsable Etapa	Costo Total M\$
30460065	Ejecución	Transferencia asistencia técnica y Fomento pequeña minería y artesanal de Atacama	Ministerio de Minería	1.198.614.-

Acuerdo N°2

Aprobar por unanimidad según Ordinario N° 561, de fecha 29 de Junio de 2016, emitido por el Intendente Regional de Atacama, el cual se detalla a continuación:

Código BIP	Etapas Postula	Nombre	Institución Responsable Etapa	Costo Total M\$
30132215	Ejecución	Construcción Casetas Sanitarias y sistema Alcantarillado La Arena, Comuna de Huasco	Municipalidad de Huasco	964.493.-

Acuerdo N°3

Aprobar por unanimidad según Ordinario N° 561, de fecha 29 de Junio de 2016, emitido por el Intendente Regional de Atacama, el cual se detalla a continuación:

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad el programa "**Transferencias de Asistencia Técnica y Fomento Pequeña Minería y Artesanal Atacama**" Código BIP 30460065.- disponiendo que para agilizar su funcionamiento en beneficio de los Mineros de la Región, sea administrado Regionalmente por la SEREMI de Minería de la Región de Atacama.

Acuerdo N°5

Aprobar Acta de Evaluación de los Fondos de Medios enviada por la SEREMI de Gobierno en Ord. N°126, de fecha 01 de Julio del 2016 (**se anexa documento con firma del Secretario Ejecutivo**).

VOTACIÓN

A Favor : 11

Se inhabilita por conflictos de interés: 02 (Consejero Francisco Madero y Consejero Roberto Alegría).

Acuerdo N°6

Aprobar el notificar al Ciudadano Freddy Arancibia Figueroa, para que asuma como Consejero Regional en el Primer Pleno del mes de Agosto, previo Visto Bueno de la Unidad de Control Interno del Gobierno Regional. Lo anterior, en función de garantizar la Continuidad del servicio en el Cuerpo Colegiado, toda vez que el TER y SERVEL se declararon incompetentes para nombrar al reemplazante del Ex Consejero Marcos López Rivera.

VOTACIÓN

A favor : 12

Abstención : 01 (Consejero Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°7

Aprobar la propuesta de la Universidad de Atacama de apoyar la postulación, en conjunto con la Universidad de La Serena, del proyecto denominado "**Consortio de Ingeniería Ignacio Domeyko**" a la convocatoria del Programa de Corfo "**PLAN ESTRATEGICO - NUEVA INGENIERÍA PARA EL 2030 REGIONES**", destacando el relevante aporte que dicha iniciativa tendría para fortalecer el rol de nuestra Universidad Estatal Regional en el desarrollo de la Región de Atacama y del Norte del País.

VOTACIÓN

A Favor : 12

Abstención : 01 (Consejero Rodrigo Rojas)

Acuerdo N°8

Aprobar Proyecto de Presupuesto para el año 2017 presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, en Ord. N° 556, fechado el 29 de Junio del 2016, correspondiente a los programas 01 y 02. (**Se adjunta documento con firma del Secretario Ejecutivo**)

VOTACIÓN

A Favor : 12

Abstención : 01 (Consejero Juan Santana)

Acuerdo N°8

Aprobar Proyecto de Presupuesto para el año 2017 presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, en Ord. N° 556, fechado el 29 de Junio del 2016, correspondiente a los programas 01 y 02. **(Se adjunta documento con firma del Secretario Ejecutivo)**

VOTACIÓN

A Favor : 12
Abstención : 01 (Consejero Juan Santana)

Acuerdo N°9

Aprobar la participación de los Consejeros Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Sofía Cid Versalovic, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Wladimir Muñoz Lagos, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Juan Santana Castillo a Invitación de Academia Parlamentaria, Fundación Chile y Centro de Extensión del Senado, para participar en Segundo Seminario Nacional "Descentralización 2016: Retribuyendo poder político, competencias y recursos", a realizarse el jueves 14 de julio entre las 8:30 y 18:00 hrs. en la sala del Senado, Congreso Nacional, Santiago.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobar la asistencia de los Consejeros Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Sofía Cid Versalovic, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Wladimir Muñoz Lagos, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo a Invitación de la SONAMI al lanzamiento del Libro "**25M: Atacama, Aluvión en el Desierto**" que se realizara el 13 de Julio a las 11:30 Hrs. En el Salón JJ Vallejos, Copiapó y contara con la presencia de la Ministra de Minería.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N°11

Aprobar la asistencia del Consejero Francisco Madero en su Calidad de Presidente de la Comisión Internacional una jornada para analizar conjuntamente las acciones que hagan a la capacitación de la mediana y pequeña empresa, de la Región Atacalar, en Materia de Comercio Exterior. Actividad a realizarse preferentemente entre los días 25 al 29 de Julio en la Provincia de Córdoba. Invitación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales cursada al Consejo Regional a través de la URAI del Gobierno Regional.

VOTACIÓN

A Favor : 12 Votos
Abstención : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

Acuerdo N°12

Aprobar, en la medida que la invitación cursada por la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales al Presidente de la Comisión de Relaciones

internacionales, aludida en el acuerdo precedente, sea extensible a otros CORES, la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales, Manuel Reyes, Yasna Del Portillo, Amada Quezada, Gabriel Manquez, Luis Ruiz, Javier Castillo.

VOTACIÓN

A Favor : 12 Votos
Abstención : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

Acuerdo N°13

Aprobar la asistencia de los Consejeros Rodrigo Rojas, Sofia Cid, Manuel Reyes, Amada Quezada, Yasna Del Portillo, Gabriel Manquez, Juan Santana y Fernando Ghiglino a invitación de la Alcaldesa de Caldera y Honorable Concejo Municipal para participar en la "**Fiesta de Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile**" actividad a realizarse los días 15,16 y 17 de Julio del 2016 en Caldera.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N°14

Aprobar la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz, Gabriel Manquez, Javier Castillo, Amada Quezada, Francisco Madero, Yasna Del Portillo, Manuel Reyes y Sofia Cid a Invitación de Rodrigo Suazo Jefe de División de Desarrollo Regional, por encargo del Subsecretario Regional, para participar de una Jornada de análisis sobre temas relevantes de la Ley. Actividad a realizarse el día 15 de Julio en dependencias del Gobierno Regional Metropolitano, Santiago.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N°15

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Juan Santana, Sofia Cid y Fernando Ghiglino a invitación del Intendente Regional para participar de la Cuenta Pública Participativa Huasco. Actividad a realizarse el jueves 07 de julio en la Comuna antes mencionada

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N°16

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Juan Santana, Manuel Reyes, Wladimir Muñoz, Javier Castillo a Invitación de Intendente Regional, Presidente del CORE y Director GEA a participar del seminario "Eficiencia Hídrica en la Agricultura de la Región de Atacama" Actividad a Realizarse el 20 de Julio a las 09:00hrs. En el Salón Atacama e Hotel Chagall, Copiapó.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N° 17

Aprobar la asistencia del Consejero Regional Juan Santana a invitación del SEREMI de Energía para participar de la Capacitación del Programa "Mi Hogar Eficiente, Comuna de Alto Del Carmen" actividad a realizarse el 06 y 07 de Julio en la Comuna de Alto Del Carmen.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

Acuerdo N° 18

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Amada Quezada y Wladimir Muñoz a Invitación del Alcalde de Copiapó a Clase Magistral de la Promoción de Ingreso 2016 "Los Desafíos de Seguridad en la Post Globalización" actividad a realizarse el 07 de Julio en el Centro Cultural de Copiapó.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (unánime)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefa División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/PARD/vag

**FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOCIAL REGIONALES, PRIVINCIALES Y COMUNALES 2016**

REGIÓN ATACAMA

ACTA N°01

Copiapó, 22 de junio 2016

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 22 de junio de 2016, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama, ubicadas en Juan Sierralta 768, Comuna de Copiapó, se realiza la priorización de los proyectos de **radiodifusión y de otros tipos de soporte**, presentados al concurso 2016, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

Cargo	Nombre del Representante
Representante Secretaría General de Gobierno	Jorge Hidalgo Hidalgo
Representante Seremi de Educación	Marcela Toro González
Representante Seremi de Economía	Carlos Rebolledo Jiménez
Representante del Consejo Regional	Yasna del Portillo
Representante Intendencia Regional	Jaqueline Silva Cuello
Representante de Archi	Juan Soto Meneses
Representante Colegio de Colegio de Periodistas	Johanna Mora Sepúlveda
Representante de la Asociación Nacional de la Prensa Escrita	Olga Araya Aburto

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Identificación en forma clara y coherente del diagnóstico y del objetivo de la iniciativa que se pretende desarrollar. En este ítem se evaluó el diagnóstico que



justifica la ejecución del proyecto, sus objetivos y acciones para lograrlos. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Viabilidad: Planificación detallada acerca del uso de los recursos humanos y financieros y de las actividades asociadas. En este ítem se evaluó la capacidad de enfoque y proyección de las acciones del proyecto en función de los objetivos trazados. Además, se evaluó la capacidad de presupuestar las acciones descritas en el proyecto y la pertinencia del gasto en relación a las actividades. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Impacto social: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evaluó el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto. Con una máxima puntuación en este ítem de 50 (cincuenta) puntos.

Temática Educación Cívica o Ciudadana: proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, de la Educación Cívica o Educación Ciudadana. Con una máxima puntuación en este ítem de 30 (treinta) puntos.

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$53.750483**, representando un **75.7%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$17.213139**, representando un **24.3%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$70.963.622**, correspondiente a la Región de Atacama, dejando un remanente de **\$0.-**

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue de 130 (ciento treinta) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles.

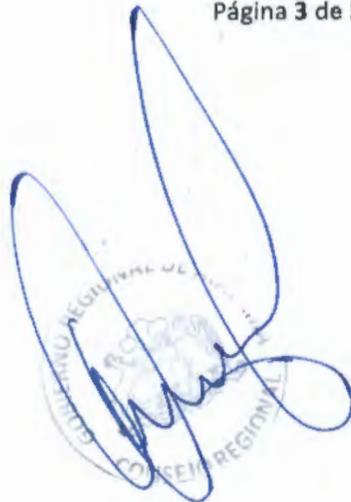


Priorización proyectos de radiodifusión.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	Radio Vallenar	8.696.392-2	Vallenar	\$2.500.000	54	51	42	30	177
2	Radio Ollantay	52.002.470-0	Chañaral	\$2.800.000	60	52	34	30	176
3	Radio Cobremar	5.189.345-k	Chañaral	\$2.800.000	52	46	38	30	166
4	Radio Genesis	78.409.450-2	Copiapó	\$2.500.000	52	46	37	30	165
5	Radio Alto del Carmen	69.251.900-0	Alto del Carmen	\$2.000.000	50	47	38	30	165
6	Radio Atacama Nuevo Mundo	5.262.416-9	Copiapó	\$2.500.000	50	52	32	30	164
7	Radio Nuevo Mundo Vallenar	71.009.500-0	Vallenar	\$2.565.000	46	48	37	30	161
8	Radio Bahía Chañaral	76.050.234-0	Chañaral	\$2.500.000	58	50	22	30	160
9	Radio Damiana	78.390.110-2	Diego de Almagro	\$2.500.000	54	45	25	30	154
10	Radio Profeta	70.055.516-k	Freirina	\$2.550.000	49	43	32	30	154
11	Radio Universidad de Atacama	71.236.700-8	Copiapó	\$2.500.000	40	44	33	30	147
12	Radio Candelaria Tierra Amarilla	78.558.110-5	Tierra Amarilla	\$2.500.000	48	32	35	30	145
13	Radio Maray	78.863.260-6	Copiapó	\$2.500.000	40	38	36	30	144
14	Radio Nuevo Mundo Diego de Almagro	12.841.100-3	Diego de Almagro	\$2.500.000	52	52	40	0	144
15	Radio Kanal 96	76.104.708-6	Diego de Almagro	\$2.530.000	52	50	40	0	142
16	Radio Amiga	76.131.565-k	Vallenar	\$2.570.000	53	48	20	20	141
17	Radio Estrella del Norte	76.111.514-6	Vallenar	\$2.500.000	43	31	31	30	135
18	Radio XQA - 5	77.848.500-1	Vallenar	\$2.500.000	48	42	45	0	135
19	Radio Panorama	77.803.130-2	Vallenar	\$2.000.000	51	58	25	0	134
20	Radio Nuevo Sol	76.342.795-1	Caldera	\$2.435.483	39	34	30	30	133
21	Radio Bahía Caldera	7.564.518-k	Caldera	\$2.000.000	48	44	38	0	130
22	Radio Tamarugal	76.156.677-6	Caldera	\$2.000.000	40	45	45	0	130
TOTAL				\$53.750.483					

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Menos de 130 puntos).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	Radio Starmix	76.305.509-4	Caldera	\$2.200.000	52	41	33	0	126
2	Radio 100.1	78.930.920-5	Vallenar	\$2.500.000	46	37	17	30	123
3	Radio Candelaria Caldera	76.220.696-K	Caldera	\$2.500.000	40	41	33	0	114
4	Radio Bahía Diego de Almagro	77.582.170-1	Diego de Almagro	\$2.500.000	32	41	30	0	103
5	Radio Almeyda	78.596.330-k	Diego de Almagro	\$2.500.000	40	29	28	0	97




Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	Diario Chañarillo	78.177.490-1	Copiapó	\$2.280.000	50	52	38	30	170
2	Revista Ecología Turismo y Cultura	14.516.936-4	Vallenar	\$2.300.000	54	50	43	0	147
3	www.atacamaviva.cl	76.114.664-5	Copiapó	\$1.500.000	52	52	42	0	146
4	Canal 2 Vallenar	76.157.980-0	Vallenar	\$2.433.139	43	34	38	30	145
5	Revista Tierra Cultah	76.225.196-5	Copiapó	\$2.400.000	55	52	37	0	144
6	RadioCeleste.cl	13.177.840-6	Copiapó	\$1.500.000	46	51	43	0	140
7	Canal 3 Diego de Almagro	69.250.500-k	Diego de Almagro	\$2.400.000	45	48	41	0	134
8	www.elnoticierodelhuasc o.cl	76.140.498-9	Vallenar	\$1.100.000	45	55	34	0	134
9	www.maray.cl	78.863.260-6	Copiapó	\$1.300.000	48	44	40	0	132
TOTAL				\$17.213.139					

OTRO TIPO DE MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Menos de 130 puntos).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1	www.eloradorilustrado.cl	12.227.578-7	Diego de Almagro	\$1.394.000	42	34	23	30	129
2	www.elquehaydecierto.cl	76.652.970-4	Copiapó	\$1.100.000	33	38	22	30	123
3	ADD Comunidades Agropecuarias de Atacama	6.670.296-0	Chañaral	\$2.000.000	53	32	33	0	118
4	Diario Atacama	84.295.700-1	Copiapó	\$2.300.000	38	49	28	0	115
5	www.publichanaral.cl	15.026.548-7	Chañaral	\$1.500.000	43	42	28	0	113

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Calidad	Viabilidad	Impacto Social	Educación Cívica	Total Puntaje
1				\$					
TOTAL				\$					




Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:

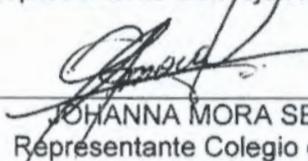


JUAN SOTO MENESES
Representante ARCHI
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

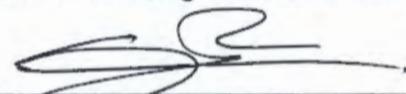


JORGE HIDALGO HIDALGO
Secretario Regional Ministerial de Gobierno Atacama
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

YASNA DEL RORTILLO
Representante Consejo Regional Atacama



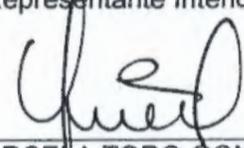
JOHANNA MORA SEPULVEDA
Representante Colegio de Periodistas



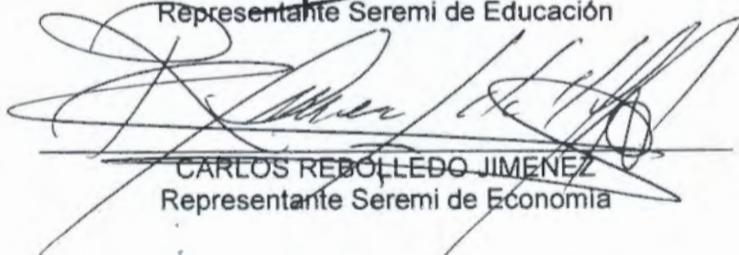
OLGA ARAYA ABURTO
Representante Asociación Nacional de la Prensa



JAQUELINE SILVA CUELLO
Representante Intendencia



MARCELA TORO GONZALEZ
Representante Seremi de Educación



CARLOS REBOLLEDO JIMENEZ
Representante Seremi de Economía



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ATACAMA

PROYECTO PRESUPUESTO



2017

A blue ink signature is written over an official circular stamp. The stamp contains the text "JUDICIAL DE NEVADA" and "SECRETARÍA DE NEVADA" around the perimeter, with a central emblem.

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



RESUMEN

SUB. TIT.	CUENTAS	PRESUPUESTO \$		
		PROYECTO 2016	APROBADO 2016	PROYECTO 2017
PRESUPUESTO TOTAL		4.789.351.385	3.700.591.000	4.265.339.000
21	GASTOS EN PERSONAL	3.044.965.105	2.505.927.000	2.735.167.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	990.580.560	567.618.000	875.795.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28.938.000	10.000	10.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.796.868	393.365.000	479.110.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229.870.852	231.671.000	173.057.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.100.000	1.000.000	1.100.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.100.000	1.000.000	1.100.000

PROYECTO PRESUPUESTO

2017

SUBTÍTULO 21 GASTOS PERSONAL



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

In the bottom right corner, there is an official seal of the Regional Government of Atacama, Chile. The seal is circular and contains the text 'GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA' and 'CHILE'. Overlaid on the seal is a blue ink signature.

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



GASTO EN PERSONAL

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	PRESUPUESTO \$			N° JUST
					PROYECTO 2016	APROBADO 2016	PROYECTO 2017	
GASTO TOTAL SUBTITULO 21					3.044.965.105	2.505.927.000	2.735.167.000	
21				GASTO EN PERSONAL	3.044.965.105	2.505.927.000	2.735.167.000	
	01			PERSONAL DE PLANTA	581.430.307	560.620.000	617.441.000	
		001		Sueldos y Sobresueldos	453.397.884	478.520.000	478.450.000	
			001	Sueldos Bases	83.321.808	87.000.000	86.563.000	1
			002	Asignación de Antigüedad	9.576.384	12.000.000	12.781.000	1
			003	Asignación de Profesional	66.481.560	69.000.000	68.499.000	1
			004	Asignación de Zona	29.162.640	30.500.000	30.297.000	1
			007	Asignaciones del DL N° 3.551, de 1981	0	10.000	0	
			014	Asignaciones Compensatorias	61.167.768	63.000.000	64.069.000	1
			015	Asignaciones Sustitutivas	146.666.352	153.000.000	152.875.000	1
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	46.171.188	52.000.000	51.431.000	1
			037	Asignación Única	0	10.000	0	
			999	Otras Asignaciones	10.850.184	12.000.000	11.935.000	1
		002		Aportes del Empleador	17.353.428	19.500.000	19.741.000	
			001	A Servicios de Bienestar	2.123.400	2.500.000	2.592.000	1
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.230.028	17.000.000	17.149.000	1
		003		Asignaciones por Desempeño	51.828.792	15.300.000	60.955.000	
			001	Desempeño Institucional	25.249.896	7.500.000	29.822.000	
			002	Desempeño Colectivo	26.578.896	7.800.000	31.133.000	1
		004		Remuneraciones Variables	58.850.203	47.260.000	58.255.000	
			004	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	27.003.996	26.260.000	28.886.000	1
			005	Trabajos Extraordinarios	7.419.996	3.500.000	8.400.000	1
			006	Comisiones de Servicios en el País	21.500.611	16.000.000	17.609.000	2
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	2.925.600	1.500.000	3.360.000	3

	005	Aguinaldos y Bonos	0	40.000	40.000	
	001	Aguinaldos	0	10.000	10.000	
	002	Bono de Escolaridad	0	10.000	10.000	
	003	Bonos Especiales	0	10.000	10.000	
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	10.000	10.000	
02		PERSONAL A CONTRATA	1.663.796.940	1.268.453.000	2.117.726.000	
	001	Sueldos y Sobresueldos	1.398.576.207	1.146.060.000	1.400.107.000	
	001	Sueldos Bases	319.700.853	256.000.000	310.436.000	4
	002	Asignación de Antigüedad	15.320.880	15.000.000	17.111.000	4
	003	Asignación de Profesional	150.217.999	131.500.000	163.483.000	4
	004	Asignación de Zona	108.395.556	89.500.000	96.653.000	4
	007	Asignaciones del DL N° 3.551, de 1981	7.872.738	12.600.000	12.521.000	4
	011	Asignación de Movilización	0		0	
	013	Asignaciones Compensatorias	215.884.741	172.000.000	220.541.000	4
	014	Asignaciones Sustitutivas	440.059.976	357.000.000	439.903.000	4
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	140.868.542	112.000.000	139.018.000	
	036	Asignación Única	254.922	450.000	441.000	4
	999	Otras Asignaciones	0	10.000	0	
	002	Aportes del Empleador	57.818.506	47.700.000	56.774.000	
	001	A Servicios de Bienestar	8.260.005	6.700.000	7.033.000	4
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	49.558.501	41.000.000	49.741.000	4
	003	Asignaciones por Desempeño	146.503.353	27.500.000	131.175.000	
	001	Desempeño Institucional	71.373.320	14.000.000	70.436.000	
	002	Desempeño Colectivo	75.130.033	13.500.000	60.739.000	4
	004	Remuneraciones Variables	60.898.874	47.153.000	58.891.000	
	005	Trabajos Extraordinarios	17.160.000	16.643.000	17.160.000	4
	006	Comisiones de Servicios en el País	37.887.674	28.221.000	35.431.000	5
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.851.200	2.289.000	6.300.000	6
	005	Aguinaldos y Bonos	0	40.000	40.000	
	001	Aguinaldos	0	10.000	10.000	
	002	Bono de Escolaridad	0	10.000	10.000	
	003	Bonos Especiales	0	10.000	10.000	
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	10.000	10.000	

03		OTRAS REMUNERACIONES	799.737.858	676.854.000	470.739.000	
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	719.877.230	547.515.000	367.028.000	7
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	33.840.000	34.500.000	34.079.000	8
	005	Suplencias y Reemplazos	45.020.628	87.500.000	68.622.000	8
	007	Alumnos en Práctica	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8
	999	Otras		6.339.000	10.000	

Handwritten signature and official stamp of the Ministry of Education, Youth and Sports of Chile.

A large blue diagonal line is drawn across the page, extending from the upper left towards the lower right.

JUSTIFICACION N° 1

Sueldos y Sobresueldos Planta	Imputación	Mensual	Anual
Sueldos Bases	21-01-001-001	7.213.563	86.562.756
Asignación de Antigüedad	21-01-001-002	1.065.072	12.780.864
Asignación de Profesional	21-01-001-003	5.708.192	68.498.304
Asignación de Zona	21-01-001-004	2.524.747	30.296.964
Asignaciones del DL N° 3.551, de 1981	21-01-001-007	0	0
Asignación de Movilización	21-01-001-011	0	0
Asignaciones Compensatorias	21-01-001-014	5.339.063	64.068.756
Asignaciones Sustitutivas	21-01-001-015	12.739.524	152.874.288
Componente Base Asignación de Desempeño	21-01-001-022	4.285.911	51.430.932
Otras Asignaciones	21-01-001-999	994.580	11.934.960
		TOTAL	478.447.824

Aportes del Empleador Planta	Imputación	Mensual	Anual
A Servicios de Bienestar	21-01-002-001	215.922	2.591.064
Otras Cotizaciones Previsionales	21-01-002-002	1.429.002	17.148.024
		TOTAL	19.739.088

Asignaciones por Desempeño Planta	Imputación	Mensual	Anual
Desempeño Institucional	21-01-003-001	2.485.108	29.821.300
Desempeño Colectivo	21-01-003-002	2.594.403	31.132.840
		TOTAL	60.954.140

Asignaciones por Desempeño Funciones Críticas Personal de Planta	Imputación	Mensual	Anual
Asignaciones por Desempeño Funciones Críticas	21-01-004-004	2.188.334	28.886.000
		TOTAL	28.886.000

Remuneraciones Variables Planta	Imputación	Mensual	Anual
Trabajos Extraordinarios	21-01-004-005	700.000	8.400.000
		TOTAL	8.400.000

Handwritten signature and official stamp of the Guatemalan government, located in the bottom right corner of the document.

JUSTIFICACION N° 2

PERSONAL DE PLANTA

21.01.004.006

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS

Presupuesto 2016	N° PERS.	VIATICOS CON PERNOCTAR			VIATICOS SIN PERNOCTAR		
		CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL	CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL \$
1A * 4	6	60	76.704	4.602.240	115	30.682	3.528.430
5 * 10	11	100	52.652	5.265.200	200	21.061	4.212.200
11* 31	-	-	42.730	-	-	17.092	-
TOTALES	17			9.867.440	315		7.740.630

TOTAL ANUAL \$ 17.608.070

Nota:

El Rango 1A - 4; incluye a Intendente: viáticos con pernoctar y sin pernoctar, para dar cumplimiento a las funciones propias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama. Considera además viáticos para dar cumplimiento a las diferentes tareas asignadas a las Divisiones (3) y sus respectivos Departamentos, Áreas y/o Unidades, y que están relacionadas con los procesos de Preinversión, Inversión y Seguimiento y Control de la Inversión Pública Regional. Destacando la participación de nuestros Funcionarios/as en aquellas actividades propias del seguimiento y control que debemos implementar en Proyectos donde este Gobierno Regional oficia como Unidad Técnica. Considera igualmente, el financiamiento de viáticos que permitan la participación de Funcionarios/as en actividades de capacitación, destinadas a mejorar las competencias laborales orientadas al mejoramiento continuo de la gestión. Además incluye el potenciamiento de las disitintas funciones que debe cumplir nuestra Institución, en el área de Planificación Estratégica, lo que requiere multiples salidas a terreno, además del eventual apoyo a otros Servicios Públicos.

JUSTIFICACIÓN N° 3

PERSONAL DE PLANTA

21.01.004.007

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

GRADO	VIATICOS		
	CANTID. US\$	US\$ UNIT.*	PESOS
1A a 1B	2.550	700	1.785.000
2 al 5	1.550	700	1.085.000
6 al 15	700	700	490.000
SUMAS \$			3.360.000

Nota: Los valores calculados, corresponden a supuestos de Comisión de Servicios en el extranjero, basados en lo efectivamente realizados durante los años 2014 y 2015, y considera salidas a Argentina, por cuanto a raíz del convenio que existe entre las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires de la República Argentina y la Región de Atacama, se hace necesario establecer lazos más estrechos entre ambos territorios, para poder definir nuevos polos de desarrollo para la Región. Además de la integración de nuestro país con tratados de libre comercio, que hacen necesarias las visitas a Brasil (Matogrosso) y otros destinos.

*: Corresponde al valor del dólar entregado en instrucciones de Dirección Presupuestos.

JUSTIFICACION N° 4

Sueldos y Sobresueldos Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Sueldos Bases	21-02-001-001	25.869.615	310.435.380
Asignación de Antigüedad	21-02-001-002	1.425.874	17.110.488
Asignación de Profesional	21-02-001-003	13.623.501	163.482.012
Asignación de Zona	21-02-001-004	8.054.363	96.652.356
Asignaciones del DL N° 3.551,,de 1981	21-02-001-007	1.043.416	12.520.992
Asignación de Movllización	21-02-001-011		0
Asignaciones Compensatorias	21-02-001-013	18.378.401	220.540.812
Asignaciones Sustitutivas	21-02-001-014	36.658.572	439.902.864
Componente Base Asignación de Desempeño	21-02-001-021	11.584.785	139.017.420
Asignación Única	21-02-001-036	36.702	440.424
Otras Asignaciones	21-02-001-999		0
			1.400.102.748

Aportes del Empleador Contrata	Imputación	Mensual	Anual
A Servicios de Bienestar	21-02-002-001	586.074	7.032.888
Otras Cotizaciones Previsionales	21-02-002-002	4.145.003	49.740.036
			0
		TOTAL	56.772.924

Asignaciones por Desempeño Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Desempeño Institucional	21-02-003-001	5.869.621	70.435.452
Desempeño Colectivo	21-02-003-002	5.061.518	60.738.216
		TOTAL	131.173.668

Remuneraciones Variables Contrata	Imputación	Mensual	Anual
Trabajos Extraordinarios	21-02-004-005	1.430.000	17.160.000
		TOTAL	17.160.000

Handwritten signature and official stamp of the Comptroller General of the Republic of Peru.

JUSTIFICACION N° 5

PERSONAL A CONTRATA

21.02.004.006

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS

Presupuesto 2016	N° PERS.	VIATICOS CON PERNOCTAR			VIATICOS SIN PERNOCTAR		
		CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL	CANT. DIAS	\$ UNIT.	SUBTOTAL
1A * 4	-	-	76.704	-	-	30.682	-
5 * 10	47	240	52.652	12.636.480	500	21.061	10.530.500
11* 31	28	147	42.730	6.281.310	350	17.092	5.982.200
TOTALES \$	75			18.917.790	850		16.512.700

TOTAL ANUAL \$	35.430.490
-----------------------	-------------------

Nota: Se considera viáticos, para dar cumplimiento a las diferentes tareas de las Divisiones (Administración y Finanzas - Analisis y Control de Gestión - Planificación y Desarrollo) y sus respectivos Departamentos, Unidades y Áreas, relacionados con los procesos de Preinversión, Inversión y Seguimiento y Control de la Inversión Pública Regional.

Se contempla las comisiones de servicios de la Unidad de Auditoria (2 Profesionales), necesarios para cumplir con lo mandatado por el Consejo de Auditoria General de Gobierno, debiendo concurrir a lo menos 6 veces al año a reuniones con el nivel central.

Por esta vía se financian, además, viáticos que permitan la participación de Funcionarios/as en actividades de capacitación, destinadas a mejorar las competencias laborales orientadas al mejoramiento de la gestión.

Además se potencia a las distintas funciones a cumplir, por nuestra Institución, entregadas en la Planificación Estratégica del Servicio, lo que requiere de multiples salidas a terreno, además del eventual apoyo a otros Servicios Públicos.

Se contempla igualmente, salidas del personal que cumple funciones en el Consejo Regional, para que apoyen en reuniones de caracter nacional, asi como en sesiones realizadas fuera de la comuna de Copiapó.

Handwritten signature and official stamp of the Regional Auditor General of Chile, Region V.

JUSTIFICACIÓN N° 6

PERSONAL A CONTRATA

21.02.004.007

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

GRADO	VIATICOS		
	CANTID. US\$	US\$ UNIT.	CANT. \$
1A a 1B	0	700	0
2 al 5	3.400	700	2.380.000
6 al 15	5.600	700	3.920.000
SUMAS \$			6.300.000

Nota: Los valores calculados, corresponden a supuestos de Comisión de Servicios en el extranjero, por cuanto a raíz del convenio que existe entre las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero de la República Argentina y la Región de Atacama, se hace necesario establecer lazos más estrechos entre ambos territorios, para poder definir nuevos polos de desarrollo para la Región. Además de la integración de nuestro país con el tratado de libre comercio.

Además de la integración de nuestro país con tratados de libre comercio, que hacen necesarias las visitas a Brasil (Matogrosso) y otros destinos.

*: Corresponde al valor del dólar entregado en instrucciones Dirección Presupuestos.

Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA" and "CONSEJO REGIONAL" around a central emblem.

JUSTIFICACION N° 7

21.03.001 HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Descripción de Función que desarrolla	Calificación Profesional	Dependencia Directa	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Observaciones	Honorario Total Bruto \$	Total Anual \$
MARIN	AGUIRRE	MONICA	Encargada de Gabinete	Abogada (E) ENCARGADA DE GABINETE	INTENDENTE REGIONAL	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	3.170.000	38.040.000
SOTOMAYOR	LABARCA	VIVIAN ROSE	Asesoría , gestión, apoyo y asistencia personal especializado en su calidad de periodista a la Secretaría Ejecutiva del Consejo en el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y operaciones previstas en el Programa Anual de Redacción digitación y corrección de las actas de sesiones plenarias del Consejo Regional tanto ordinarias como extraordinarias, las cuales deben ser presentadas al tercer día hábil de realizada las sesiones efectos para los cuales asistirá a éstas registrando los planteamientos de los Consejeros Regionales.	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.000.000	12.000.000
MALUENDA	PEÑA	JOSE LUIS	Apoyo y asistencia a la Secretaria Ejecutiva del Consejo en el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y operaciones previstas en el Programa de Aseo General de Dependencias del Consejo Regional de Atacama.	EDUCACION MEDIA	SECRETARIA EJECUTIVA CORE.	02-01-2017	30-12-2017	No se requiere como Agente Público.	680.000	8.160.000
TORRES	ALVAYAY	ELSA ANGELICA	Efectuar servicios específicos de aseo, mensajería y estafeta en la Coordinación Territorial de la Provincia de Huasco.	EDUCACIÓN MEDIA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	02-01-2017	30-12-2017	No se requiere como Agente Público.	162.000	1.944.000
IBACACHE	MIRANDA	RUDY ESTER	Efectuar servicios específicos de aseo, mensajería y estafeta en la Coordinación Territorial de la Provincia de Chañaral.	EDUCACION BASICA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	02-01-2017	30-12-2017	No se requiere como Agente Público.	162.000	1.944.000

PUELLES	ARAYA	NICOLAS	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requieran los Sres. Concejeros Regionales, en el ámbito jurídico, lo que viene a potenciar las decisiones de desarrollo de nuestra región.	ABOGADO	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.555.555	18.666.660
LOPEZ	TOLEDO	EDUARDO RODRIGO	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades propias del departamento de Comunicaciones. Apoyo directo al sr. Intendente y de la cobertura de sus acciones en el marco de su cargo.	AUDIOVISUALISTA	ENCARGADO DEPTO. COMUNICACIONES.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.300.000	15.600.000
ABARCA	OLGUIN	CARLA ANDREA	Apoyo profesional Depto. de Presupuesto.	CONTADORA AUDITORA	JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.150.000	13.800.000
HUANCHICAY	REYGADAS	KAREN SCARLETH	Apoyo profesional Depto. de Administración y Personal	CONTADORA AUDITORA	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.150.000	13.800.000
PRESMITA	OSSANDON	CAMILA ANDREA	Apoyo profesional Depto. de Comunicaciones. Apoyo directo al sr. Intendente Regional en la cobertura de sus acciones.	DISEÑADORA GRAFICA	ENCARGADA DEPTO. COMUNICACIONES.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	700.000	8.400.000
CASTILLO	TORRES	EUGENIA SOLEDA	Apoyo técnico al Depto. de Administración y Personal, en la Unidad de Adquisiciones.	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	700.000	8.400.000
SUAREZ	PAEZ	SUSANA FABIOLA	Apoyo administrativo a Gabinete de Sr. Intendente Regional.	SECRETARIA	ENCARGADA DE GABINETE	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	700.000	8.400.000
ROJAS	PALMA	JAVIER IGNACIO	Apoyo Profesional División Análisis y Control de Gestión - Programa Deporte, Cultura y Seguridad Ciudadana.	TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS.	JEFE DIVISIÓN ACG.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	995.000	11.940.000

PEREZ	LAMAS	WILLIAM EDGARDO	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de actividades en el marco de la georeferenciación regional, desarrollo de Programas de Infraestructura Rural y Desarrollo Territorial. Apoyo directo al sr. Intendente y de la cobertura de sus acciones en el marco de su cargo.	CIENTISTA POLITICO	JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.578.720	18.944.640
TOMEA	PUGA	OSCAR GUSTAVO	Apoyo Técnico División Planificación y Desarrollo - Programa Saneamiento Sanitario Rural.	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	JEFE DIVISIÓN ACG.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	995.000	11.940.000
HORMAZABAL	VALENCIA	KARIM	Apoyo Profesional División de Planificación y Desarrollo - Programa FIC Fomento a la Innovación y la Competitividad.	INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL	JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.620.000	19.440.000
HIGUERA	ARENAS	MARJORIE ANDREA	Apoyo Profesional División de Analisis y Control de Gestión - Programa FIC Fomento a la Innovación y la Competitividad.	INGENIERA AMBIENTAL	JEFE DIVISIÓN ACG.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.380.000	16.560.000
ROJAS	ROJAS	MARIA JOSÉ	Apoyo Profesional División de Planificación y Desarrollo - Programa Infraestructura Rural.	ABOGADA	JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.620.000	19.440.000
MILLA	YAÑEZ	LUIS FELIPE	Apoyo Profesional División de Planificación y Desarrollo - Programa Infraestructura Rural.	ABOGADO	JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.380.000	16.560.000
MALDONADO	TRONCI	CATISIS LINA	Apoyo Profesional División Analisis y Control de Gestión - Programa Deporte, Cultura y Seguridad Ciudadana - UCT HUASCO.	ASISTENTE SOCIAL	JEFE DIVISIÓN ACG.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.220.000	14.640.000
RODRIGUEZ	LETELIER	YOLANDA CRISTINA	Apoyo Administrativo División Analisis y Control de Gestión - Programa Deporte, Cultura y Seguridad Ciudadana.	EDUCACION MEDIA	JEFE DIVISIÓN ACG.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones que cumple, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	950.000	11.400.000
PROFESIONAL ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA, EN TEMAS DE INVERSIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, Y OTROS.			Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas que requiera el Consejo Regional de Atacama, durante el periodo previsto ejecutar el año 2017.	INGENIERO COMERCIAL, INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, ARQUITECTO	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones a cumplir, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.555.555	18.666.660

PROFESIONAL ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA, EN MATERIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL QUEHACER DEL CUERPO COLEGIADO Y OTROS	Asesoría, gestión, difusión y comunicación de las tareas que desarrolla el Consejo Regional. Apoyo al/a Presidente/a del CORE en materia comunicacional. Encargado de la página Web del Cuerpo Colegiado.	PERIODISTA	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones a cumplir, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.435.200	17.222.400
PROFESIONAL ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA, EN MATERIAS DE POLITICAS PÚBLICAS Y RENTABILIDAD SOCIAL.	Asesoría, gestión, asistencia y apoyo especializados en las tareas específicas de Política Públicas y Rentabilidad Social, necesarios para la gestión de este Cuerpo Colegiado durante el año 2017.	CIENTISTA POLÍTICO, SOCIOLOGO, ADMINISTRADOR PÚBLICO	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017	Dada las funciones a cumplir, se requiere considerar su contratación como Agente Público .	1.333.333	15.999.996
ADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA OFICINA DE CONSEJEROS REGIONALES EN LA PROVINCIA DE HUASCO	Apoyo administrativo de Sres. Consejeros en la Provincia de Huasco.	TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFIN.	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017		777.777	9.333.324
ADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA OFICINA DE CONSEJEROS REGIONALES EN LA PROVINCIA DE CHAÑARAL.	Apoyo administrativo de Sres. Consejeros en la Provincia de Chañaral.	TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFIN.	SECRETARIO EJECUTIVO CORE.	02-01-2017	30-12-2017		777.777	9.333.324
SECRETARIA ADMINISTRATIVA PARA APOYAR UNIDADES DE REMUNERACIONES, GESTIÓN DE PERSONAS, BIENESTAR Y BIENES INMUEBLES, DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.	Apoyo y asistencia - para el despliegue y ejecución efectiva de las actividades y demás operaciones relacionadas con la administración de documentos, la gestión de procesos, con la comunicación y coordinación con los clientes y públicos internos y externos del Departamento de Administración y Personal.	SECRETARIA EJECUTIVA	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	02-01-2017	30-12-2017		537.680	6.452.160

TOTAL

A. PUBLICOS

16

367.027.164

NOTA:

Cabe destacar que por motivos de responsabilidad y las funciones que ejecutan los/as Prestadores/as de Servicios a Honorarios, se requiere su contratación bajo modalidad de Agentes Públicos. Siendo en Total 16 personas que se debe autorizar en dicha modalidad.

JUSTIFICACION N° 8

Otras Remuneraciones	Imputación	Mensual	Anual
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	21-03-002	2.839.897	34.078.764
Suplencias y Reemplazos	21-03-003	5.718.463	68.621.556
Alumnos en Práctica	21-03-004	200.000	1.000.000
		TOTAL	103.700.320

[A large, curved blue line is drawn across the page, likely a signature or a mark.]

[Official stamp of the Government of the Region of Lima (GOBIERNO REGIONAL DE LIMA) with a signature over it.]

PROYECTO PRESUPUESTO

2017



SUBTITULO 22

RESTO

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



RESTO SUBT.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG	CUENTAS	PRESUPUESTO \$			N° JUST
					PROYECTO 2016	APROBADO 2016	PROYECTO 2017	
GASTO TOTAL RESTO					1.744.386.280	1.194.664.000	1.530.171.444	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	990.580.560	567.618.000	875.795.000	
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.000	10.000	150.000	
		001		Para Personas	150.000	10.000	150.000	9
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.524.850	21.250.000	31.070.000	
		001		Textiles y Acabados Textiles	600.000	250.000	720.000	9
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	28.500.000	19.000.000	28.000.000	9
		003		Calzado	1.424.850	2.000.000	2.350.000	9
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000.000	10.000.000	20.000.000	
		001		Para Vehículos	25.000.000	10.000.000	20.000.000	10
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	144.137.500	115.100.000	137.035.000	
		001		Materiales de Oficina	46.900.000	35.000.000	41.000.000	10
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.920.000	150.000	2.940.000	11
		004		Productos Farmacéuticos	720.000	200.000	600.000	11
		007		Materiales y Utiles de Aseo	14.521.000	13.000.000	13.000.000	11
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.500.000	400.000	2.500.000	12
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	65.755.000	60.000.000	65.775.000	12
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.100.000	300.000	1.100.000	12
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	6.250.000	3.000.000	5.600.000	13
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos para Mantenimiento y Repar.	572.500	80.000	50.000	13
		013		Equipos Menores	950.000	400.000	1.700.000	13
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	455.000	70.000	1.270.000	13
		999		Otros	1.494.000	2.500.000	1.500.000	13



05		SERVICIOS BASICOS	141.411.760	92.050.000	117.668.000	
	001	Electricidad	25.000.000	16.000.000	27.500.000	14
	002	Agua	2.600.000	3.000.000	2.940.000	14
	003	Gas	337.000	50.000	368.000	14
	004	Correo	13.400.000	8.500.000	10.000.000	14
	005	Telefonía Fija	25.000.000	17.500.000	25.000.000	15
	006	Telefonía Celular	37.000.000	32.000.000	21.360.000	15
	007	Acceso a Internet	26.074.760	10.000.000	18.500.000	15
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	12.000.000	5.000.000	12.000.000	15
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	113.360.000	63.700.000	152.900.000	
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	73.540.000	32.000.000	75.000.000	16
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13.920.000	15.000.000	12.400.000	16
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.680.000	700.000	2.500.000	16
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	6.150.000	6.500.000	10.000.000	16
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	15.000.000	9.000.000	51.000.000	17
	999	Otros	2.070.000	500.000	2.000.000	17
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	24.705.200	2.500.000	24.705.000	
	001	Servicios de Publicidad	13.380.000	1.300.000	13.380.000	17
	002	Servicios de Impresión	10.525.200	700.000	10.525.000	17
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	800.000	500.000	800.000	17
08		SERVICIOS GENERALES	264.506.650	129.100.000	217.417.000	
	001	Servicios de Aseo	45.500.000	3.000.000	45.300.000	18
	002	Servicios de Vigilancia	55.000.000	50.000.000	55.800.000	18
	003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	135.000	100.000	840.000	18
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	97.394.850	40.000.000	56.500.000	19
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	36.750.000	25.000.000	22.620.000	19
	010	Servicios de Suscripción y Similares	4.069.800	3.000.000	3.500.000	19
	999	Otros	25.657.000	8.000.000	32.857.000	19
09		ARRIENDOS	81.161.000	50.200.000	70.600.000	
	002	Arriendo de Edificios	40.020.750	26.500.000	37.100.000	20
	003	Arriendo de Vehículos	1.800.000	1.200.000	2.000.000	20
	005	Arriendos de Máquinas y Equipos	13.340.250	12.000.000	14.000.000	20
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	24.500.000	10.000.000	16.000.000	20
	999	Otros	1.500.000	500.000	1.500.000	20

10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.822.000	2.800.000	3.500.000	
	002	Primas y Gastos de Seguros	3.822.000	2.800.000	3.500.000	21
	003	Servicios de Giros y Remesas	0	0	0	
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	95.334.550	26.229.000	42.350.000	
	001	Estudios e Investigaciones	40.000.000	5.000.000	5.000.000	21
	002	Cursos de Capacitación	39.000.000	16.219.000	21.000.000	21
	003	Servicios Informáticos	15.000.000	5.000.000	15.000.000	21
	999	Otros	1.334.550	10.000	1.350.000	21
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66.467.050	54.679.000	58.400.000	
	002	Gastos Menores	10.080.000	10.200.000	12.000.000	22
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	55.000.000	41.000.000	45.000.000	22
	005	Derechos y Tasas	1.387.050	1.500.000	1.400.000	22
	999	Otros	0	1.979.000	0	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28.938.000	10.000	10.000	
	03	PRESTACIONES PREVISIONALES	28.938.000	10.000	10.000	
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	28.938.000	10.000	10.000	30
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.796.868	393.365.000	479.109.444	
	01	AL SECTOR PRIVADO	492.796.868	393.365.000	479.109.444	
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175 (CORE)	492.796.868	393.365.000	479.109.444	23
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229.870.852	231.671.000	173.057.000	
	03	VEHICULOS	42.681.000	37.368.000	0	24
	04	MOBILIARIO Y OTROS	10.301.750	10.693.000	32.140.000	24
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.350.000	16.971.000	51.500.000	
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	11.850.000	12.000.000	47.000.000	25
	999	Otras	4.500.000	4.971.000	4.500.000	25
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	60.600.000	62.903.000	64.646.000	
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	55.600.000	56.500.000	47.646.000	26
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000.000	6.403.000	17.000.000	26



	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	99.938.102	103.736.000	24.771.000	
		001	Programas Computacionales	73.688.102	76.000.000	24.771.000	27
		002	Sistemas de Información	26.250.000	27.736.000	0	28
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.100.000	1.000.000	1.100.000	
	07		DEUDA FLOTANTE	1.100.000	1.000.000	1.100.000	29
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.100.000	1.000.000	1.100.000	29

JUSTIFICACIÓN N° 9

ALIMENTOS Y BEBIDAS

22.01.001

PARA PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Alimentación de los funcionarios en las actividades y/o cumplimiento de cursos de capacitación.	
TOTAL ANUAL \$	150.000

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

22.02.001

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

	MONTO \$
Adquisición de Banderas de Chile y Regional, tanto de interior como exterior, y telas para confección de cortinas, manteles y otros.	
02 Bandera Chilena de Interior 120x90 cms	240.000
02 Bandera Chilena de Exterior 3x2 mts	120.000
02 Bandera Region de Atacama de Interior 120x90 cms	240.000
02 Bandera Region de Atacama de Exterior 3x2 mts	120.000
TOTAL ANUAL \$	720.000

22.02.002

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Uniformes para conductores, auxiliares de servicios menores, secretarias, administrativos y técnicos (Invierno y Verano). con la finalidad de externalizar y posicionar la Imagen de este Gobierno Regional.	
Vestuario femenino temporada Primavera - Verano (22 Funcionarias)	6.000.000
Vestuario femenino temporada Otoño - Invierno (22 Funcionarias)	6.000.000
Vestuario masculino temporada Primavera - Verano (15 funcionarios)	4.000.000
Vestuario Masculino temporada Otoño - Invierno (15 funcionarios)	4.000.000
Ropa de seguridad (overol auxiliar-chaqueta Geologo- otros)	1.000.000
Ropa Corporativa (chaqueta-Polera-camisa) 120 funcionarios	7.000.000
TOTAL ANUAL \$	28.000.000

22.02.003

CALZADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Zapatos de acuerdo a uniformes para conductores y auxiliares de servicios menores, y zapatos de seguridad para funcionarios que inspeccionan obras.	
15 Zapatos conductores- auxiliares-administrativos	700.000
30 Zapatos de Seguridad	1.350.000
20 Botas de Agua	300.000
TOTAL ANUAL \$	2.350.000

JUSTIFICACIÓN N° 10

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

22.03.001

PARA VEHÍCULOS

	MONTO \$
Adquisición de combustibles para los vehículos del Gobierno Regional. La dotación de vehículos considerado para el año 2017, corresponde a 5 vehículos, 4 diesel y 1 bencineros, los cuales cubren largas distancias en actividades en zonas urbanas, rurales y cordilleranas de la Región de Atacama y Extranjero (Argentina)	
01 vehículo bencinero	7.000.000
04 Vehículos Diesel	13.000.000
TOTAL ANUAL \$	20.000.000

MATERIALES DE USO Y CONSUMO

22.04.001

MATERIALES DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de materiales de oficina para una dotación de 120 funcionarios, (planta - contrata - honorarios), consistente en papel de fotocopia carta y oficio, para uso del servicio administrativo, como también para los 09 equipos de Fotocopiados en arriendo promedio impresión mensual de 35.000 mil copias), además todo material de oficina, lapices, carpetas y cuadernos normales y corporativas, tarjetas de presentación, sobresdistintas medidas, separadores, clips distintas medidas, corcheteras, perforadoras, pilas, libros de correspondencia, de acta, de asistencia, plumones block de apuntes, entre otros, para el funcionamiento del Servicio Administrativo Gobierno Regional	
TOTAL ANUAL \$	41.000.000

JUSTIFICACIÓN N° 11

MATERIALES DE USO Y CONSUMO

22.04.002

TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de textos jurídicos, reglamentos y normativas sobre disposiciones legales relacionadas con la Ley de Gobierno y Administración Regional, solicitados por los cuatro asesores jurídicos que trabajan en el Gobierno Regional (CORE, DIPLADE, DAF), adquisición de mapas y/o laminas en general.	2.800.000
Adquisición de ley e instructivo de presupuesto año 2017 (14 ejemplares de cada uno), a fin de ser distribuido entre las jefaturas y personal contable del Servicio.	140.000
TOTAL ANUAL \$	2.940.000

22.04.004

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de implementos de primeros auxilios, como gasas, suero fisiológico y desinfectantes (alcohol, agua oxigenada, etc), para mantención en botiquines de primeros auxilios de las oficinas y vehículos del Servicio.	
TOTAL ANUAL \$	600.000

22.04.007

MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de materiales y útiles de aseo para el mantenimiento de las distintas dependencias del Servicio como: oficinas, baños y salones. Para estos efectos se requiere de materiales como cloro, papel higiénico, toallas de papel, bolsas para la extracción de basura, etc.	
Adquisición de materiales para la mantención de bienes muebles como lustramuebles, insecticidas para su uso en alfombras y rincones de difícil acceso, siliconas para la limpieza y cuidado de vehículos, cera para vehículos, limpiavidrios, desodorante ambiental, etc.	
TOTAL ANUAL \$	13.000.000

Official stamp and signature of the Regional Government of the Atacama Region.

JUSTIFICACIÓN N° 12

MATERIALES DE USO O CONSUMO

22.04.008

MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición o reposición de vajillas, tazas, bandejas, cuchillería, y mantelería etc., necesarios para la atención de reuniones con visitas de Gobierno de nivel superior o autoridades del ámbito privado.	
TOTAL ANUAL \$	2.500.000

22.04.009

INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de insumos y repuestos para el funcionamiento de los equipos computacionales como cartuchos de impresión, toners, discos, papel para impresoras, pendrive y otros insumos.	60.775.000
Ademas adquisicion de repuestos para impresoras, plotter, notebook y pc de escritorios.	5.000.000
TOTAL ANUAL \$	65.775.000

22.04.010

MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Compra de materiales para mantenimiento de baños y oficinas, como fittings, sifones u otros. Adquisición de ampolletas, partidores y tubos fluorescentes, etc. para las oficinas del Servicio, considerando criterios de eficiencia energética. Lo anterior siempre y cuando se adquiera fuera del contrato de servicios menores.	
TOTAL ANUAL \$	1.100.000

JUSTIFICACIÓN N° 13

MATERIALES DE USO O CONSUMO

22.04.011 REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de repuestos para vehículos por desgaste, como neumáticos, pastillas de freno, correas, filtros de aire, plumillas de parabrisas, ampolletas alógenas, manillas de puertas, etc.	
25 neumaticos para 5 vehiculos	3.000.000
05 juego de cadena	1.400.000
05 carpa para vehiculo	300.000
03 mini compresor	200.000
03 baterias	200.000
otros respuestos	500.000
TOTAL ANUAL \$	5.600.000

22.04.012 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y

REPARACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Herramientas, repuestos y otros útiles necesarios para mantención, seguridad y reparación de las dependencias y bienes del servicio Administrativo del Gobierno Regional,	
TOTAL ANUAL \$	50.000

22.04.013 EQUIPOS MENORES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisicion de equipos e implementos menores para uso del Servicio Administrativo del Gobierno Regional.	
10 Dispensadores de Agua	600.000
05 Aspiradoras	300.000
03 enceradora	300.000
04 horno - microndas	400.000
hidrolavadora	100.000
TOTAL ANUAL \$	1.700.000

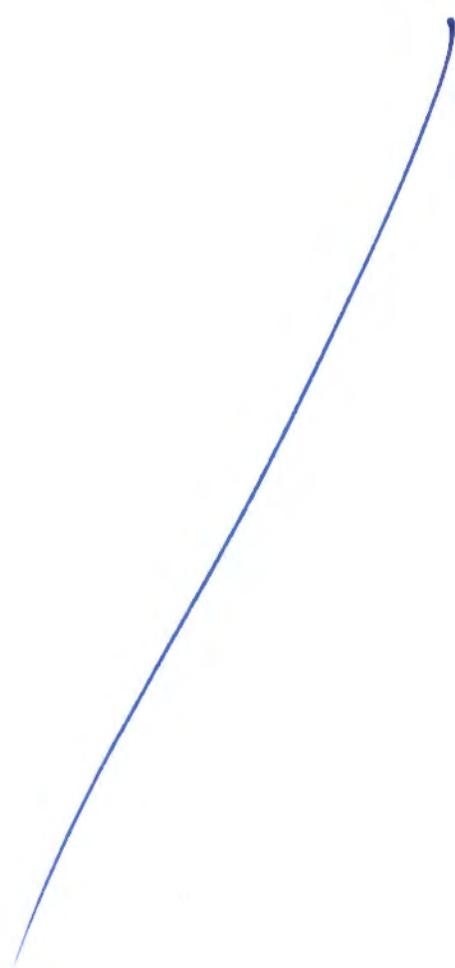
Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'GOBIERNO REGIONAL' and 'ANTIOQUIA'.

22.04.014 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de mangueras, bolsas de polietileno, productos para mantención de jardines, cascos, bidones etc.	
15 cascos	75.000
40 lentes de seguridad	840.000
15 bidones de 20 Lts.	105.000
guantes de cuero	50.000
Otros	200.000
TOTAL ANUAL \$	1.270.000

22.04.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Otros materiales de uso o consumo	
TOTAL ANUAL M\$	1.500.000



JUSTIFICACIÓN N° 14

CONSUMO BÁSICOS

22.05.001

ELECTRICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo eléctrico de las dependencias del Servicio Administrativo del Gobierno Regional. Dado el alto consumo de electricidad por el equipamiento computacional, se considera cargo fijo por potencia industrial.	
TOTAL ANUAL \$	
	27.500.000

22.05.002

AGUA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de agua que se origina en las distintas dependencias del Servicio.	
Consumo dependencias Gobierno Regional	1.500.000
Consumo Agua Purificada	1.440.000
TOTAL ANUAL \$	
	2.940.000

22.05.003

GAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de gas que se origina en algunas dependencias del Servicio por el uso de estufas y cocina.	
recargas de gas 5 kg	108.000
recargas de gas 15 kg	260.000
TOTAL ANUAL \$	
	368.000

22.05.004

CORREO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Envío de correspondencia y valija a través de Chilexpress y/o Correos de Chile. Invitaciones para actividades con autoridades de nivel superior de Gobierno, como para las visitas de S.E. o sus representantes. También se incluye la distribución de información que el Consejo Regional envía a las distintas organizaciones de la región.	
Correspondencia por Chilexpress	9.600.000
Correspondencia por Correos de Chile	400.000
TOTAL ANUAL \$	
	10.000.000



JUSTIFICACIÓN N° 15

CONSUMO BÁSICOS

22.05.005

TELEFONIA FIJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Consumo de telefonía fija de la Central Telefónica y Teléfonos de las distintas dependencias del Gobierno Regional.	
TOTAL ANUAL \$	25.000.000

22.05.006

TELEFONIA CELULAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contrato Consumo de telefonía celular de dos líneas de la Central Telefónica y 45 líneas telefónicas entre funcionarios de acuerdo a características de sus funciones y Consejeros/as Regionales.	
Celulin Central Telefonica	5.760.000
45 Lineas equipos moviles	15.600.000
TOTAL ANUAL \$	21.360.000

22.05.007

ACCESO A INTERNET

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio Internet cobros fijos o variables Servicios ADSL (Oficina Consejo Regional de Atacama)	1.500.000
Servicio de Internet Dedicado AP Meraki (Salón Carlos María Sayago, Oficina Intendente Regional, Sala de Prensa, Salón de Honor, Unidad de Informática, Pasillo DAF-DAP).	7.000.000
Servicio de Internet Dedicado DIPLADE 1(ENLACE DE DATOS E INTERNET - CONEXIÓN A INTERNET 100MBPS NAC/10MBPS INTERNAC)	10.000.000
TOTAL ANUAL \$	18.500.000

22.05.008

ENLACES DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio de Enlace Video Conferencias y otros	12.000.000
TOTAL ANUAL \$	12.000.000

Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Atacama.

JUSTIFICACIÓN N° 16

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

22.06.001

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
<p>Considera contrato de obras menores, consistente en Reparación y mantención de las dependencias del servicio Administrativo del Gobierno Regional, acondicionamiento de oficinas, reparación de filtraciones, impermeabilizaciones. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos, Mejoramiento de Bodega. Reparación instalaciones eléctricas y mantenimiento de las existentes, instalación de cableados para habilitación de oficinas. Proyectos a considerar año 2017.</p> <p>Cambio piso flotante 1°, 2° y tercer piso dependencias Gobierno Regional de Atacama, el existente se instalo el año 2007 para la remodelacion del Edificio, pero ha sufrido inundaciones, producto de roturas de cañerías y lluvias.</p> <p>Habilitacion y reparacion nuevas dependencias Div. Planificacion y Desarrollo Mantencion Ascensor.</p> <p>Considera el cableado necesario para solucionar el problema de falta de energía que poseen nuestras dependencias, dado el mayor consumo que se presenta actualmente, así como el reemplazo del Transformador que alimenta de energía de red pública.</p>	
	75.000.000

22.06.002

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
<p>contrato de suministro y Mantenimiento de vehículos del Servicio, cuya dotación es de cinco. La mantención comprende el servicio de cambios de aceite cada 5.000 Kms. y afinamientos cada 20.000 Kms. En este último tipo de servicio se revisa el funcionamiento general del vehículo en sus tres componentes principales como son motor, caja de cambios y diferencial.</p> <p>Mano de obra por las mantenciones y eventuales reparaciones que se deban realizar a los vehículos por desgaste de material, difícil de precisar con exactitud, pero que pueden presentar más de algún problema en el transcurso del año, esto dada la alta frecuencia de uso y las características geográficas de los lugares en que son utilizados</p> <p>aproximadamente la mantencion preventiva de cada vehiculoen garantia, en promedio esta bordeando los \$350.000.-, y cada mantencion en promedio se realiza cada dos meses</p>	8.400.000
mantenimiento correctivo de los vehiculos, con repuestos originales	4.000.000
	12.400.000

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA' and 'SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN' around the perimeter. The signature is a cursive script.

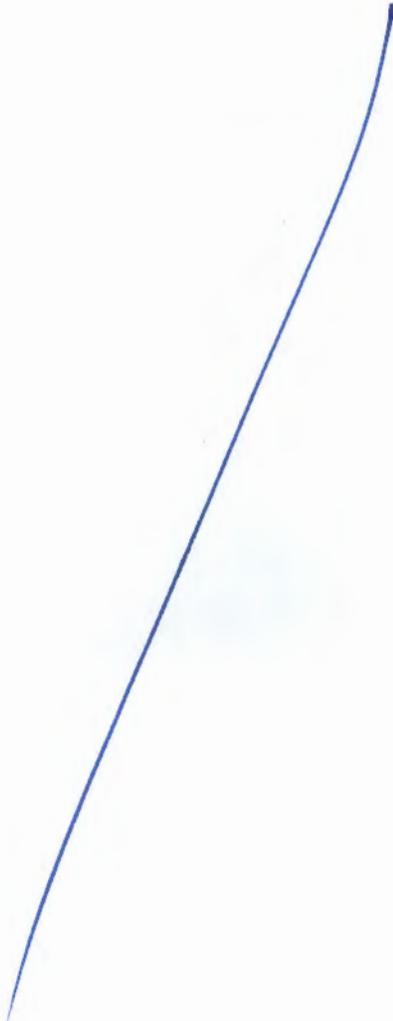
22.06.003

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reparación preventiva y correctiva de mobiliarios: sillas, sillones, escritorios, estantes, bibliotecas, etc.	
TOTAL ANUAL \$	2.500.000

22.06.004 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reparación y mantención de equipo basico: aspiradoras, refrigeradores, videos, televisores, estufas, etc.	2.000.000
Contrato anual de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de forma mensual equipos Sala de Servidores y cada 4 meses los 54 equipos de las distintas oficinas del GORE	8.000.000
TOTAL ANUAL \$	10.000.000



JUSTIFICACIÓN N° 17

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

22.06.007 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para el mantenimiento y reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de todo el equipamiento computacional del Servicio. Contrato de mantención de equipos y reparaciones de equipamiento (Mantención preventiva y correctivas de los equipos).	9.000.000
Cableado Estructurado Categoría 6 para dependencias DIPLADE, Auditoria, UFI, Activo Fijo, CORE , Adquisiciones, el cambio mejora la actual red voz y datos vigente desde Año 2006.	42.000.000
TOTAL ANUAL \$	51.000.000

22.06.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Mantención de otras máquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores (mantencion de extintores).	
TOTAL ANUAL \$	2.000.000

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

22.07.001 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Publicaciones ya sea a través de periódicos locales, revistas, televisión y radio, del quehacer del Gobierno Regional . Difusión de las actividades de Gobierno y sobre el desarrollo de los más importantes proyectos de la región. Publicaciones imprevistas.	
TOTAL ANUAL \$	13.380.000

22.07.002

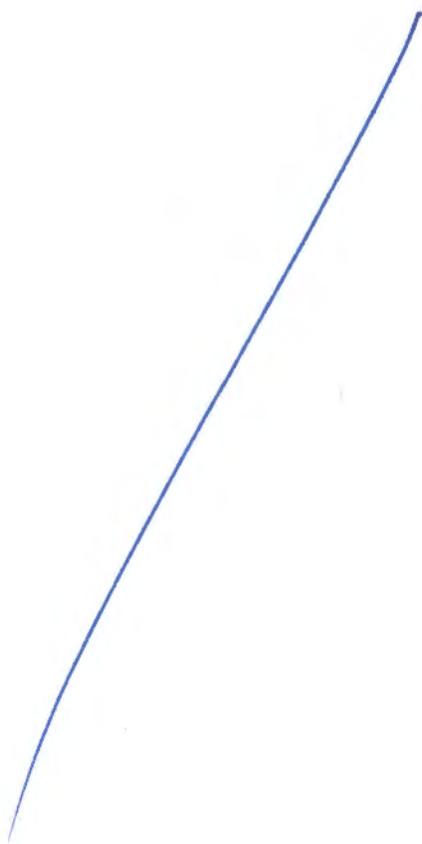
SERVICIOS DE IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Servicio de impresión de tarjetas y/o tarjetones de saludo.	
Servicio de impresión de programas y trípticos comunicacionales para información ciudadana sobre los programas de los organismos del Estado, sus funciones, ubicación en la región, ámbito de acción, etc.	5.800.000
Servicio de impresión por actividades del Consejo Regional	
Impresión libros Cuenta Pública Anual presentada por el Sr. Intendente Regional.	4.725.000
TOTAL ANUAL \$	10.525.000

22.07.003

SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Encuadernación y Empaste de doctos., informes, libros y otros.	
TOTAL ANUAL \$	800.000
Encuadernación y Empaste de doctos., informes, libros y otros.	
TOTAL ANUAL \$	800.000



JUSTIFICACIÓN N° 18

SERVICIOS GENERALES

22.08.001

SERVICIOS DE ASEO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contratación de servicios de aseo en las oficinas del servicio en las dependencias del Gobierno Regional.	42.000.000
Contrato fumigación 3 veces al año, consistente en desratización, desinfección y sanitización antiplagas en dependencias Gore Atacama, (Copiapo-Vallenar y Chañaral) en bodegas de archivos y centro de documentación.	2.700.000
Servicio de limpieza de tapices, sillones, persianas, cortinas y sillas, etc.	600.000
TOTAL ANUAL \$	45.300.000

22.08.002

SERVICIOS DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contrato de Servicio de Alarma para resguardar la seguridad y valores de las dependencias del Gobierno Regional. Contrato de Servicio Anual de Guardias y Control de Acceso a las dependencias del Gobierno Regional de Atacama.	
Contrato Servicio Vigilancia dependencias GORE Atacama	52.200.000
Contrato monitoreo de alarma dependencias GORE Atacama	3.600.000
TOTAL ANUAL \$	55.800.000

22.08.003

SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Servicio mensual para mantención de jardines y áreas verdes dependencias Division de Planificación	
TOTAL ANUAL \$	840.000

JUSTIFICACIÓN N° 19

SERVICIOS GENERALES

22.08.007

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Pasajes dentro de la Región para la realización de cometidos funcionarios. Pasajes aéreos (se considera aereo por motivos de seguridad y las largas distancias) para la realización de cometidos fuera de la región. Fletes por envío de valija como materiales de oficina a los Departamentos de Coordinación en Chañaral y Vallenar; envío de encomiendas varias. Pago de permisos de circulación para los vehículos del Serv. Adm. Gobierno Regional. Otros fletes con motivo de actividades de difusión o eventos patrocinados por el Gobierno Regional de Atacama y por traslados de mobiliario entre dependencias y bodegas. Peajes a cancelar por concepto de traslado hacia norte y sur de la comuna de Conchán.	
TOTAL ANUAL \$	56.500.000

22.08.008

SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Entrega del Beneficio de Salas Cunas y/o Jardín Infantil a Funcionarias del Servicio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cabe señalar que actualmente existen 8 menores con edad inferior de 4 años a quienes se les debe proporcionar este beneficio.	
TOTAL ANUAL \$	22.620.000

22.08.010

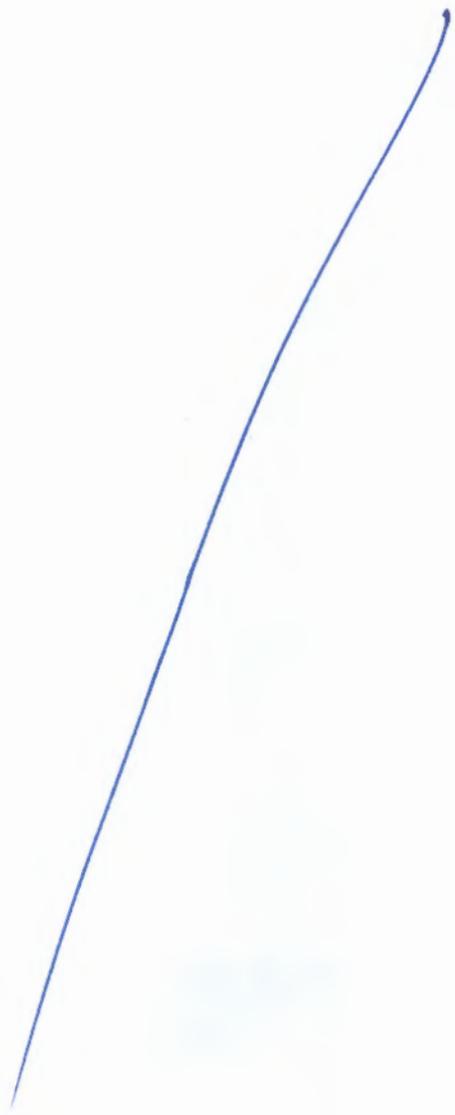
SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Suscripciones a revistas y/o diarios regionales y nacionales y suscripciones de información por medios electrónicos	
Publiguias	2.000.000
Periodicos Regionales	1.000.000
Periodicos Nacionales (Mercurio y Diario Oficial).	500.000
TOTAL ANUAL \$	3.500.000

22.08.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO M\$
Servicio de Mantenición de Sistema de Gestión Administrativa y visitas técnicas insitu - Methays	7.200.000
Otros Servicios no considerados en las Asignaciones anteriores, como adquisición de servicios específicos.	18.657.000
Servicio de Mantenición de Sistema de Gestión Administrativa y visitas técnicas insitu - Methays	7.000.000
TOTAL ANUAL M\$	32.857.000



JUSTIFICACIÓN N° 20

ARRIENDOS

22.09.002

ARRIENDO DE EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para la cancelación de los gastos comunes originados por las oficinas del Servicio que se encuentran en condominios fiscales, Centro de Documentación, Casino, Oficinas Consejo Regional y las Coordinaciones Territoriales en Chañaral y Vallenar. Arriendo de oficinas para la División de Planificación y Desarrollo. Arriendo de Bodegas.	
Gastos comunes	3.500.000
Arriendo oficinas Div. de Planificación	33.600.000
TOTAL ANUAL \$	37.100.000

22.09.003

ARRIENDO DE VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Arriendo de vehículos para visitas al sector cordillerano de la región, donde es necesario que los vehículos se encuentren enteramente equipados. Arriendo de vehículos ante eventuales visitas de S.E. el Presidente de la República. Arriendo de vehículos para Consejeros Regionales, cuando nuestra dotación de vehículos no cubra o no se adecúe a sus requerimientos y necesidades	
TOTAL ANUAL \$	2.000.000

22.09.005

ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contrato de Arriendo de maquinas fotocopiadoras para el uso en distintas oficinas del Servicio Administrativo y Consejo Regional: considerando que actualmente existe un contrato por arriendo de maquinas fotocopiadoras (9), las que se distribuyen de la siguiente forma: 01 en Gabinete Sr. Intendente, 01 Oficina de Partes, 01 Consejo Regional, 01 Secretaria DAF - Asesoría Jurídica -Depto. Presupuesto, 01 Depto Admin. y Personal, 01 DIPLADE, 01 D.A.C.G., 01 Coordinacion Territorial Huasco, 01 Coordinacion Territorial Chañaral.	
TOTAL ANUAL \$	14.000.000

22.09.006

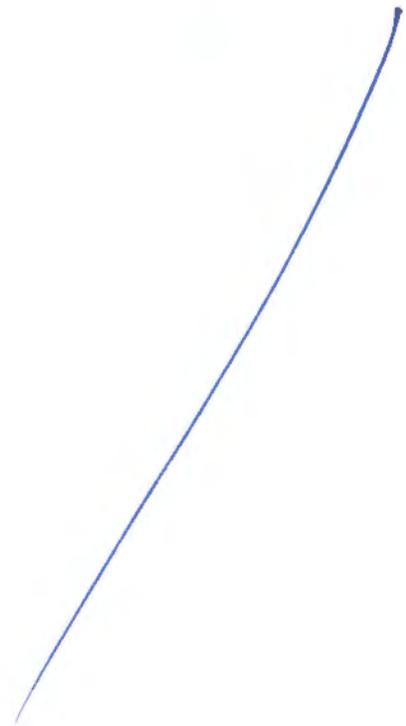
ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
<u>Arriendo de equipos computacionales</u> para eventos cuya importancia para el Gobierno Regional así lo amerite, como también ante la eventualidad de fallas en el equipamiento del Servicio que en un momento dado implique ineludiblemente la necesidad del arriendo.	3.000.000
Arriendo de Hosting y servicios complementarios, para los diferentes sitios web del Gobierno Regional como plataformas tecnológicas, Intranet y correos electrónicos de goreatacama.cl, sitios web: www.goreatacama.gov.cl , www.comité atacalar , http://transparencia.goreatacama.cl , entre otros.	13.000.000
TOTAL ANUAL \$	16.000.000

22.09.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Otros Arriendos no especificados en las asignaciones anteriores, tales como arriendo de salones para el desarrollo de actividades, tales como capacitaciones, seminarios u otros.	
TOTAL ANUAL \$	1.500.000



JUSTIFICACIÓN N° 21

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

22.10.002

PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Adquisición de seguros obligatorios y contra todo riesgo, para vehiculos,	
Seguro Vehiculos Dotacion 5 Vehiculos	3.000.000
Seguro Obligatorio	500.000
TOTAL ANUAL \$	3.500.000

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

22.11.001

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Contratación de asesorías en materias de seguridad electricidad y modernización de la canalización interna de energia electrica del edificio Pedro Leon Gallo, cuya construcción data del año 1973.	5.000.000
TOTAL ANUAL \$	5.000.000

22.11.002

CURSOS DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Programa de capacitación del personal de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios/as en los ambitos de inversión pública, de la administración y control de proyectos, en el desarrollo territorial, en el análisis de la gestión ambiental, en el desarrollos ocial y políticas públicas, en la comunicación, en la visión como fundamento motivacional, en la responsabilidad individual y colectiva, entre otra; para todos los estamentos del escalafon, especialmente para el mejoramiento de las relaciones con otras instituciones y actores que influyen en el desarrollo regional y, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales. Incluye: Cursos Contratados con Terceros Pago a Profesores y Monitores	
TOTAL ANUAL \$	21.000.000

22.11.003

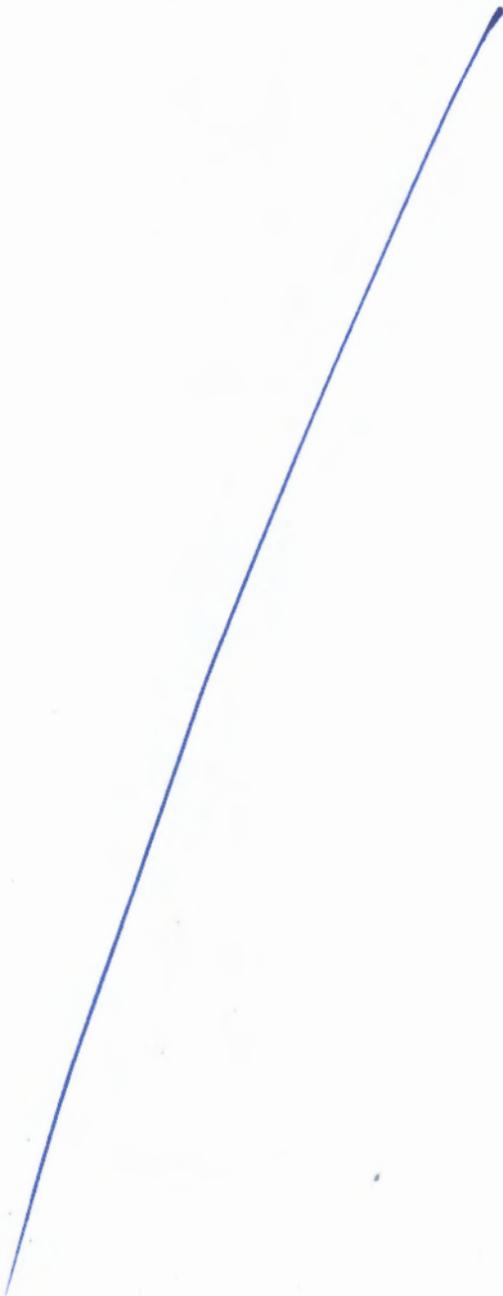
SERVICIOS INFORMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Para el servicio de consultorías para la mantención o readecuación de sistemas informáticos.	
TOTAL ANUAL \$	15.000.000

22.11.999

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Otros Servicios Técnicos y Profesionales no incluidos en los rubros anteriores.	
TOTAL ANUAL \$	1.350.000



JUSTIFICACIÓN N° 22

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

22.12.002

GASTOS MENORES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Uso de un fondo fijo en Unidades del Depto. de Administración y Personal, y unidades de Coordinación en las ciudades de Chañaral y Vallenar	
TOTAL ANUAL \$	12.000.000

22.12.003

GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Atención de autoridades regionales.	3.000.000
Atención de autoridades del nivel superior de Gobierno.	4.000.000
Atención de autoridades extranjeras(ATACALAR)	4.000.000
Cuenta Publica	15.000.000
Aniversario Gobierno Regional.	4.000.000
Insumos para la atención de autoridades y representantes del área privada.	3.500.000
saludos en radios y/o periodicos de circulacion regional	7.000.000
Otros gastos para exteriorizar la imagen del Servicio	4.500.000
TOTAL ANUAL \$	45.000.000

22.12.005

DERECHOS Y TASAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Gastos notariales (transferencias, escrituras, etc.), registro de marcas y otras.	
TOTAL ANUAL \$	1.400.000

JUSTIFICACIÓN N° 23

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

24.01.050

PAGOS ART. 39 LEY N° 19.175

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
DIETAS	252.021.932
<p><u>Dieta a Consejeros Regionales Asistencia a Sesiones:</u> 14 Consejeros por 20 U.T.M. c/u = 280 U.T.M. al mes 280 U.T.M. por 12 meses = 3.360 U.T.M. 3.360 U.T.M. x \$45.633 (valor U.T.M. Junio 2016).</p>	153.326.880
<p><u>Dieta a Consejeros Regionales Asistencia a Comisiones de Trabajo:</u> 14 Consejeros por 12 U.T.M. c/u = 168 U.T.M. al mes 168 U.T.M. por 12 meses = 2.016 U.T.M. 2.016 U.T.M. x \$45.633 (valor U.T.M. Junio 2016).</p>	91.996.128
<p><u>Dieta Adicional Anual a Consejeros Regionales:</u> 14 Consejeros por 5 U.T.M. c/u = 70 U.T.M. a pagarse en Enero 70 U.T.M. x \$45.633 (valor U.T.M. Junio 2016).</p>	3.194.310
<p>20% de Incremento a Presidente del Consejo</p>	3.504.614
REEMBOLSOS Y FONDOS NO SUJETOS A RENDICION	148.259.512
<p><u>Pago Fondos No Sujetos a Rendición por Asistencia a Sesiones (3 sesiones mensuales entre ordinarias y extraordinarias, valor Viático Intendente Regional),</u></p>	15.785.784
<p>Supuesto: Consejo Regional sesionará habitualmente en Copiapó y ocasionalmente en provincia.</p> <p>Pago de Fondos Sin Pernoctar a Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital regional y otras comunas para asistir a 33 sesiones entre ordinarias y extraordinarias: 7 X 33 = 231 días al 40% \$30.682 c/u</p>	7.087.542
<p>Pago de Fondos Sin Pernoctar a Consejeros que residen en la ciudad de Copiapó que deben trasladarse a otras comunas para asistir a 3 sesiones entre ordinarias y extraordinarias: 7 x 3 = 21 días al 40% \$30.682 c/u</p>	644.322
<p>Pago de Fondos Con Pernoctar a Consejeros que no residen en Copiapó tendrán que pernoctar fuera de su lugar de residencia una vez al mes y Consejeros que residen en Copiapó y tendrán que pernoctar fuera de su lugar de residencia 3 veces al año.</p>	
<p>Cálculo: 7 Consejeros x 12 meses = 84 7 Consejeros x 3 veces al año = 21 105 días al 100% \$ 76.704</p>	8.053.920

<u>Pago de Fondos No Sujetos a Rendición por Asistencia a Comisiones (6 reuniones promedio)</u>	<u>15.463.728</u>
Valor: Viático Intendente: Pago de Fondos Sin Pernoctar a Consejeros Regionales que se reunirán en Copiapó; y por la cantidad de Comisiones e integrantes de éstas se estima que cada Consejero asistirá a 6 Reuniones Mensuales:	
6 X 12 x 7 = 504 días al 40 % \$30.682 c/u	15.463.728
<u>Reembolso Pasajes (ida y regreso en Taxi) Asistencia a Sesiones (3 sesiones mensuales)</u>	<u>21.450.000</u>
Reembolso a Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital regional y otras comunas para asistir a 33 sesiones entre ordinarias y extraordinarias:	
Pasajes ida y regreso a Vallenar, Freirina, Diego de Almagro y Chañaral: Gasto por Sesión \$550.000 x 3 = 1.650.000 Mensuales x 12 Total anual \$19.800.000	19.800.000
07 Consejeros que residen en la ciudad de Copiapó que deben trasladarse a otras comunas para asistir a 3 sesiones entre ordinarias y extraordinarias:	
Gasto por Sesión \$550.000 x 3 = \$1.650.000 Anual	1.650.000
<u>Reembolso Pasajes (ida y regreso en Taxi) Asistencia a Comisiones</u>	<u>46.200.000</u>
Se presupuesta que los Consejeros Regionales se reunirán en Copiapó; y por la cantidad de Comisiones e integrantes de éstas se estima que cada Consejero asistirá a 7 Reuniones:	
7 Consejeros que no residen en la Comuna de Copiapó los que deben trasladarse a esta capital para asistir a 84 reuniones:	
Gasto por Reunión \$550.000 x 84 = \$46.200.000 anual	46.200.000
<u>Otros Pagos y reembolsos</u>	<u>49.360.000</u>
Pago de Fondos y Reembolsos por asistencia de Consejeros a invitaciones varias (ceremonias, talleres, etc.) regionales.	21.345.000
Gasto por Pago de Fondos y Reembolsos Congresos, seminarios, talleres, comisiones, etc; fuera de la Región y que se realizarán en el país	28.015.000
<u>GASTOS EN SERVICIOS DE ACUERDO A LEY N° 20.817</u>	<u>34.350.000</u>
Servicios de Publicidad	7.000.000
Servicios de Impresión	3.000.000
Protocolo y Ceremonial (Cuenta Pública y otros.)	3.000.000
Capacitación	12.000.000
Gastos en Previsión	4.400.000
Servicios de Encuadernación y Empaste	1.650.000
Arriendo de Vehículos (Cuerpo Colegiado)	3.300.000
<u>COMETIDOS EN EL EXTRANJERO</u>	<u>44.478.000</u>
Cometidos al extranjero durante el año que acuerde el Consejo Regional.	
TOTAL ANUAL \$	479.109.444

JUSTIFICACIÓN N° 24

VEHICULOS

29.03.000

VEHICULOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
TOTAL ANUAL \$	

MOBILIARIO Y OTROS

29.04.000

MOBILIARIO Y OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
<p>Requerimientos Servicio Administrativo Gobierno Regional Se requiere realizar el cambio de mobiliario, que cumpla con las condiciones de ergonomía, comodidad y confort necesarios para Funcionarios/as, dentro del cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y mejoramiento del ambiente laboral ya en el transcurso del año 2016 se van a dar de baja los muebles que cumplieron su vida útil</p> <p>15 ESTACIONES DE TRABAJO (VALOR UNITARIO \$200.000.-) 3.000.000</p> <p>10 MUEBLE DE BIBLIOTECA (VALOR UNITARIO \$190.000.-) 1.900.000</p> <p>40 SILLONES GERENCIALES (VALOR UNITARIO \$ 170.000.-) 6.800.000</p> <p>30 SILLA DE VISITA (VALOR UNITARIO \$ 42.000.-) 1.260.000</p> <p>06 GABINETE ALMACENAMIENTO MOVIL 17.000.000</p> <p>06 MESAS DE CASINO 480.000</p> <p>4 MESAS DE REUNIONES 1.000.000</p> <p>OTROS 700.000</p>	
TOTAL ANUAL \$	32.140.000

JUSTIFICACIÓN N° 25

MAQUINAS Y EQUIPOS

29.05.001

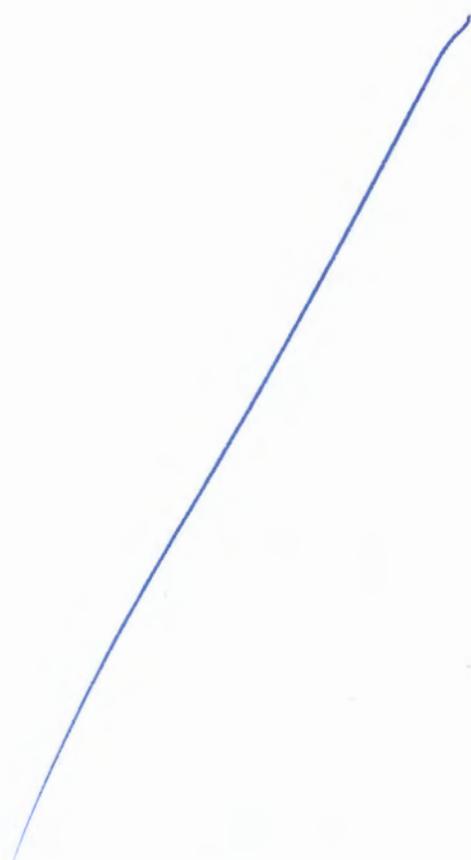
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Reposición Central Telefónica Edificio Pedro León Gallo - Servicio Administrativo Gobierno Regional de Atacama	47.000.000
TOTAL ANUAL \$	
	47.000.000

29.05.999

OTRAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Requerimientos Servicio Administrativo Gobierno Regional tales como: GPS, camara fotografica profesional, microfonos inalambricos y micrófono solapero, receptor, etc Otras Máquinas y Equipos	
TOTAL ANUAL \$	
	4.500.000



JUSTIFICACIÓN N° 26

EQUIPOS INFORMATICOS

29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	MONTO UNIT \$	MONTO TOTAL \$
Impresora Laser	4	339.764	1.359.056
impresora Multifuncional	6	422.278	2.533.669
Computadores de Escritorio AIO	22	1.312.436	28.873.585
Computador Portatil APPLE	1	2.082.268	2.082.268
Computadores Portatil	5	1.435.908	7.179.538
IPAD	5	979.734	4.898.669
Monitores 22"	2	87.014	174.029
Proyector	1	544.431	544.431
TOTAL ANUAL \$			47.645.246

29.06.002 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	MONTO UNIT \$	MONTO TOTAL \$
Equipo de Comunicaciones de Redes (Switch, Router, Transiver, Firewall, entre otros)	1	5.000.000	5.000.000
Equipamiento para Redes de Voz y Datos Reposicion Central GORE-ATACAMA	1	12.000.000	12.000.000
			-
TOTAL ANUAL \$			17.000.000

-Renovacion de Computadores de escritorio del Servicio

-Renovacion de Impresoras

- Equipos necesarios para implementacion de redes LAN y Servicios de Comunicaciones para el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

-Equipos Portatiles para el Departamento de Comunicaciones para uso de los periodistas, dado que uno de los cánones básicos de la noticia es la oportunidad y rapidez en la publicación, con el objetivo de

Equipos Portatiles para el Areas Planificacion e Inversiones de la Division de Planificación y Desarrollo para uso en reuniones y salidas a terreno

JUSTIFICACIÓN N° 27

PROGRAMAS INFORMATICOS

29.07.001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MONTO UNIT. \$	MONTO TOTAL \$
PREZI	1	339.764	339.764
SUITE ADOBE	1	808.962	808.962
Software Arcgis con nivel de licencia Advanced 10.4	1	14.156.835	14.156.835
Extensión Arcgis Análisis Espacial	1	3.154.952	3.154.952
Extensión Arcgis 3d Análisis	1	3.154.952	3.154.952
Extensión Arcgis - Publisher	1	3.154.952	3.154.952
renovación Filemaker 14	5		-
			-
			-

TOTAL ANUAL \$	24.770.416
-----------------------	-------------------

- Es necesario trabajar con sistemas geograficos, proyectos, diseños y estadisticos por lo cual es importante contar con un equipo que cumpla con los requerimientos de Hardware que implique la utilización de los software requeridos para una correcta realizacion de las tareas del Gobierno Regional de Atacama

- Los programas indicados complementan la capacidad de los equipos computacionales solicitados anteriormente, de modo tal que, permiten brindar el máximo de versatilidad para el buen desempeño laboral.

JUSTIFICACIÓN N° 28

PROGRAMAS INFORMATICOS

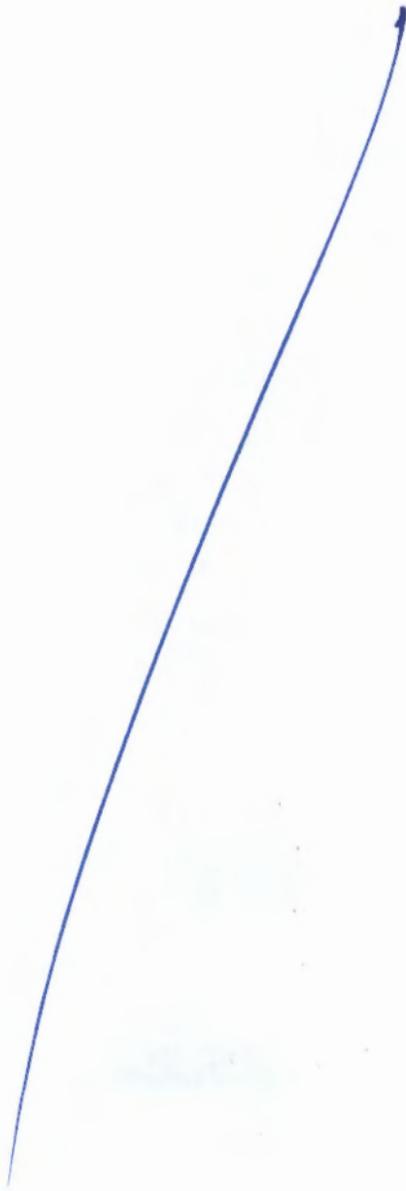
29.07.002

SISTEMAS DE INFORMACION

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MONTO UNIT. \$	MONTO TOTAL \$
			\$ -

TOTAL ANUAL \$

0



JUSTIFICACIÓN N° 29

SERVICIO DE LA DEUDA

34.07.000

DEUDA FLOTANTE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Compromisos del Gobierno Regional devengados y no pagados en el año 2016.	1.100.000
TOTAL ANUAL \$	1.100.000

SALDO FINAL DE CAJA

35.00.000

SALDO FINAL DE CAJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
ESTIMACION DE SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.	1.100.000
TOTAL ANUAL \$	1.100.000



JUSTIFICACIÓN N° 30

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

23.03.001 Indemnización de Cargo Fiscal

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MONTO UNIT. \$	MONTO TOTAL \$
Indemnización de cargo fiscal.			10.000

TOTAL ANUAL \$

10.000



GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

OTROS INGRESOS

08.01.002 RECUPERACIONES ART. 12° LEY N° 18.196

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Recuperacion de pagos por Licencias Médicas que deben incorporarse al Presupuesto 2017.	10.000
TOTAL ANUAL \$	10.000

08.99.999 OTROS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Ingresos por descuentos de atrasos y otros	
TOTAL ANUAL \$	10.000

APORTE FISCAL

09.01.000 LIBRE

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Los Ingresos por Aporte Fiscal para el Gobierno Regional de Atacama para el año 2017, serían los siguientes:	
Remuneraciones	2.735.167.000
Resto	1.528.552.000
TOTAL ANUAL \$	4.263.719.000

SALDO INICIAL DE CAJA

15.00.000 SALDO INICIAL DE CAJA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO \$
Se presupuesta que el saldo inicial Neto de Caja del Gobierno Regional de Atacama alcanzaría la suma de:	1.600.000
TOTAL ANUAL \$	1.600.000

PROYECTO PRESUPUESTO

2017



ANEXOS

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner. To its left is a circular official stamp, partially obscured by the signature. The stamp contains text, including 'GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA' and 'SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS'.



UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN AÑO 2017



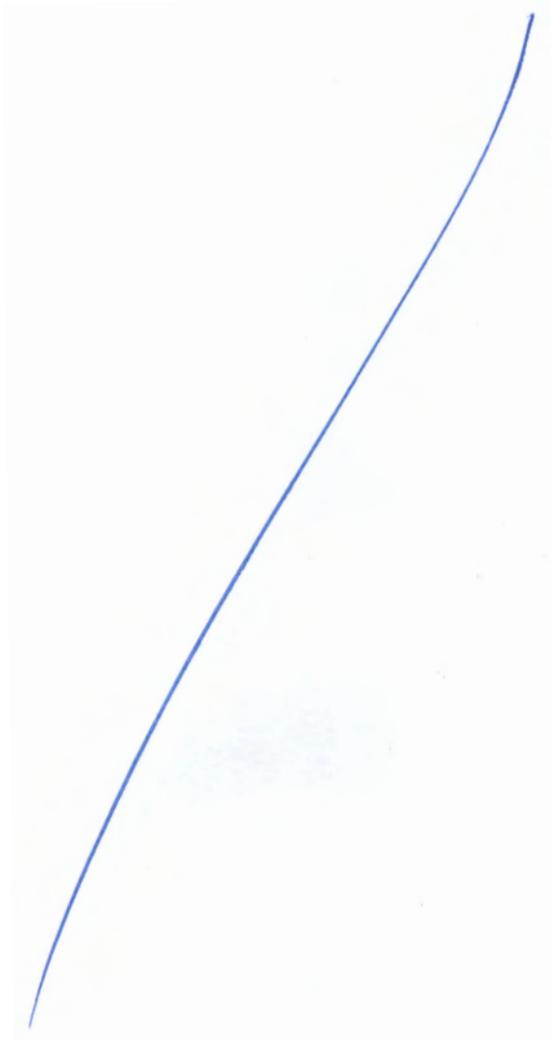
PROGRAMA DE PRESUPUESTO



Uno de los mayores desafíos que enfrenta cada institución, es responder a las diferentes necesidades de competencias que van emanando por cada trabajador y trabajadora dentro de una organización. El dinamismo con que se renuevan las tecnologías, la nueva normativa que entra al sistema social y una ciudadanía cada vez más exigente, por nombrar algunos elementos, decanta en la responsabilidad de cumplir con estas necesidades, y hacerlo de la forma más eficiente.

En virtud de lo mencionado anteriormente, la Unidad de Gestión de Personas a través de la metodología de trabajo "**Detección de Brechas y Necesidades de Capacitación 2017**", desarrolló un proceso consensuado con los diferentes funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama con la finalidad de determinar con mayor exactitud las necesidades de capacitación.

Finalmente en este informe se darán a conocer los principales ejes a capacitar y la propuesta presupuestaria para el proceso de capacitación 2017.



PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Del levantamiento de información establecido a través de la encuesta, se desprenden las diferentes necesidades de capacitación, las cuales se agrupan en los siguientes ejes:

EJE TEMATICO	VALOR DE CAPACITACIÓN
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	\$7.000.000
NOCIONES BÁSICAS DE PRINCIPIOS PÚBLICOS	\$3.700.000
GESTIÓN PÚBLICA	\$7.800.000
GÉNERO	\$2.500.000
TOTAL	\$21.000.000



EJE TEMÁTICO: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O GRUPO TEMÁTICO	OBJETIVOS	COMPETENCIAS A REFORZAR O BRECHAS POR ATENDER	FUNCIONARIAS/OS	PRESUPUESTO
Planificación Estratégica	Adquirir el proceso formal, continuo y sistemático que lleva a definir, la visión, Misión y los objetivos Estratégicos de una organización y la estrategia que permitirá alcanzarlos, mejorando la gestión y cumpliendo a la vez con la misión y visión de la institución.	Capacidad de determinar los objetivos a largo plazo y la elección de las metodologías, acciones y asignaciones de recursos para el logro de los objetivos del GORE.	8	\$ 1.600.000
Curso Técnico de Control de Proyectos	Desarrollar las competencias necesarias para la aplicación de metodologías y técnicas de planificación, seguimiento y control de proyectos.	Control de proyectos: Capacidad de definir con claridad los diferentes pasos e hitos relevantes dentro de la planificación y de las acciones de seguimiento y control de los proyectos e iniciativas de inversión.	4	\$ 1.000.000
Curso Formulación de contratos.	Aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas tradicionalmente comprobadas.	Capacidad de analizar la administración de contrato como un proceso complejo, con etapas y roles definidos que deben controlar durante todo el ciclo de vida del contrato.	2	\$ 600.000

Sistema de información Geográficos SIG	Tener conocimientos de lo que es cartografía y su uso en software ARCGIS. Distinguir los diferentes tipos de datos DIG y describir sus estructuras explicar qué son análisis especiales.	Manejo de sistemas georreferenciales: Capacidad de incorporar información del proceso de inversión a sistemas georreferenciales.	3	\$ 800.000
Construcción de indicadores de Planificación	Examinar las vinculaciones entre la planificación estratégica, los indicadores de desempeño de los organismos públicos en planificación y el proceso presupuestario orientado a los resultados.	Indicadores de Planificación: Capacidad de definir indicadores para el proceso de planificación que respondan a establecer parámetro de medición que faciliten dar seguimiento y evaluación de su cumplimiento en el plan estratégico.	5	\$ 1.000.000
Curso de Participación Ciudadana e Inclusión	Encuadrar los procesos de involucramiento de la ciudadanía en el centro del proceso de implementación de las políticas públicas. Identificar y problematizar los diversos parámetros o ejes de análisis a tener en cuenta a la hora de proponer y gestionar la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas.	Fomento de la participación ciudadana: Capacidad de involucrar a la comunidad y sus organizaciones en la elaboración de políticas públicas.	10	\$ 2.000.000

EJE TEMÁTICO: NOCIONES BÁSICAS DE GESTIÓN Y PRINCIPIOS PÚBLICOS

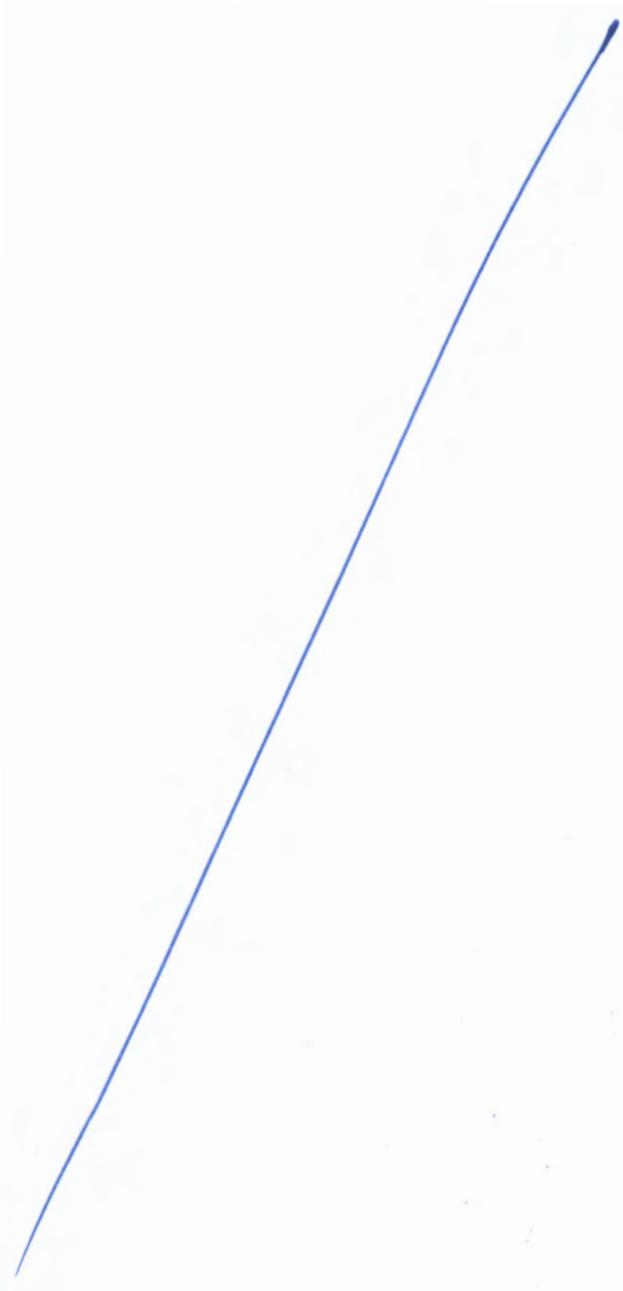
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O GRUPO TEMÁTICO	OBJETIVOS	COMPETENCIAS A REFORZAR O BRECHAS POR ATENDER	FUNCIONARIAS/OS	PRESUPUESTO
Curso Estatuto Administrativo	Mejorar Capacidades y aptitudes para asesorar de la mejor forma posible a las distintas unidades de mi División.	Procesos administrativos: Capacidad de observar el cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos.	10	\$ 0
Curso de Transparencia y Ley del Lobby	Incorporar conocimientos en la nueva materia de transparencia.	Procesos administrativos: Capacidad de observar el cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos relacionados con la Ley de Lobby.	10	\$ 0
Excel Nivel Básico	Incorporar conocimientos básicos del software Excel.	Manejo de programas computacionales: Capacidad de utilizar, a nivel de usuario, el Excel en sus funciones laborales.	8	\$ 1.700.000
Excel Nivel Avanzado	Desarrollar competencias avanzadas sobre los conocimientos del software Excel.	Manejo de programas computacionales: Capacidad de utilizar la herramienta Excel en el proceso de seguimiento de las iniciativas de inversión.	8	\$ 2.000.000



EJE TEMÁTICO: GESTIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O GRUPO TEMÁTICO	OBJETIVOS	COMPETENCIAS A REFORZAR O BRECHAS POR ATENDER	FUNCIONARIAS/OS	PRESUPUESTO
Marco Lógico y Construcción de Indicadores de Desempeño	Competencia pertinente para el proceso de formulación y sugerencia de indicadores de desempeño.	Indicadores de desempeño: Capacidad de elaborar parámetros para establecer indicadores de desempeño.	6	\$1.500.000
Control de Gestión para un Sistema Público de Calidad	Competencia pertinente para el proceso de seguimiento y control de los compromisos de gestión, el cual incorpora la mejora continua.	Gestión del cambio: Capacidad de observar y aprehender los diversos cambios en su evolución y desarrollo que permanentemente afectan a la sociedad en donde el cambio es la única constante, la cual afecta a las personas y sus conductas, en su condición de ciudadanos y seres humanos, aun siendo diferentes en lo cultural, étnico y de género.	5	\$1.500.000
Planificación, Gobierno y Desarrollo	Competencia Pertinente a fomentar el ejercicio de la Planificación como proceso político-estratégico, que impacta en la efectividad de la gestión pública.	Planificación y Desarrollo: Capacidad de análisis en los procesos estratégicos para desarrollar acciones gubernamentales.	5	\$2.000.000
Gestión pública por resultados y políticas presupuestarias.	Competencias pertinentes en el contexto de actualizar conceptos, incorporarlos y aplicarlos en la formulación de las	Gestión Pública: Mejorar técnicas de comparación sobre el ejercicio presupuestario. Utilizando herramientas que ayuden a mitigar riesgos y robustecer eficiencia.	4	\$1.200.000

	decisiones estratégicas e indicadores de gestión			
Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto.	Competencias pertinentes en el contexto de actualizar conceptos, sobre todo en lo de Gobierno Abierto. Los cuales son aplicables al Sistema de Gobierno Digital.	Gobierno Digital: Incorporar acciones eficientes y eficaces por parte del gobierno orientadas hacia sus destinatarios, con énfasis fundamental en el ciudadano, y la interacción con estos a través del manejo de TIC.	5	\$1.600.000



EJE TEMÁTICO: GÉNERO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O GRUPO TEMÁTICO	OBJETIVOS	COMPETENCIAS A REFORZAR O BRECHAS POR ATENDER	FUNCIONARIAS/OS	PRESUPUESTO
Planificación del Desarrollo con Perspectiva de Género.	Trabajar en equipo con las distintas unidades de trabajo del GORE Atacama, en la transversalización de género y efectuar el desarrollo y seguimiento de los compromisos anuales del PMG de Género.	Capacidad de establecer en las diferentes gestiones y políticas públicas, elementos de género para desarrollar procesos más íntegros.	3	\$1.000.000
Violencia de Género	Incorporar el conocimiento a los funcionarios/os del Gobierno Regional de Atacama, sobre información relativa a la perspectiva de violencia de Género.	Ser capaz funcionar dentro de los criterios normativos y éticos que exige el servicio público.	10	\$1.500.000



**PROYECTO PRESUPUESTO
GOBIERNO REGIONAL DE**

ATACAMA

F.N.D.R. AÑO 2017

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "Alfonso".

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INVERSION REGIONAL REGION DE ATACAMA MONEDA: Miles de Pesos

Sub Titulo	DENOMINACION	DISTRIBUCION PRESUPUESTO AÑO 2017
	INGRESOS	104.517.634
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	250.830
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	574.820
09	APORTE FISCAL	28.309.000
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	800.000
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	74.577.984
15	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
	GASTOS	104.517.634
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.722
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.100.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.861
31	INICIATIVAS DE INVERSION	93.426.497
32	PRESTAMOS	800.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.051.554
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000

GASTO DISTRIBUCION POR ITEM

ITEM	GASTOS	M\$
	GASTOS	104.517.634
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.722
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.100.000
	01 AL SECTOR PRIVADO	1.700.000
	03 MUNICIPALIDADES/OTRAS ENT. PUBLICAS	2.400.000
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINAN.	42.861
	05 MAQUINAS Y EQUIPOS	42.861
31	INICIATIVAS DE INVERSION	93.426.497
	01 ESTUDIOS	167.652
	02 PROYECTOS	93.258.845
	03 PROGRAMAS	0
32	PRESTAMOS	800.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.051.554
	01 AL SECTOR PRIVADO	234.228
	02 OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.817.326
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000



DISTRIBUCION POR SECTORES

(Subt. 31)

SECTOR	TOTAL (M\$)	%
EDUCACION Y CULTURA	21.378.467	22,88
VIVIENDA	2.698.460	2,89
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3.720.887	3,98
MULTISECTORIAL	9.956.500	10,66
SALUD	9.956.257	10,66
TRANSPORTE	34.264.632	36,68
DEPORTE	10.196.737	10,91
DEFENSA Y SEGURIDAD	1.254.556	1,34
TOTAL	93.426.497	



DISTRIBUCION POR COMUNAS

(Subt. 31)

COMUNAS	TOTAL (M\$)	%
VALLENAR	3.498.094	3,74
ALTO DEL CARMEN	3.088.549	3,31
FREIRINA	4.502.444	4,82
HUASCO	13.671.223	14,63
PROVINCIA DE HUASCO	7.776.074	8,32
TIERRA AMARILLA	173.184	0,19
COPIAPO	29.548.304	31,63
CALDERA	8.625.652	9,23
PROVINCIA DE COPIAPO	7.836.970	8,39
CHAÑARAL	1.147.127	1,23
DIEGO DE ALMAGRO	5.931.982	6,35
PROVINCIA DE CHAÑARAL	2.560.453	2,74
REGIONALES	5.066.441	5,42
TOTAL	93.426.497	



DISTRIBUCION POR CATEGORIAS

(Subt. 31)

CATEGORIAS	TOTAL (M\$)	%
PROYECTOS DE ARRASTRE	67.369.119	72,11
PROYECTOS NUEVOS (*)	26.057.378	27,89
TOTAL	93.426.497	

(*) INCLUYE PROYECTOS CONVENIOS DE PROGRAMACION



PROYECTOS SUBT. 22

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PLAN REGULADOR COMUNA DE HUASCO	HUASCO	91.722
TOTAL PROYECTOS SUBT. 22 (M\$)		91.722



PROYECTOS SUBT. 24

NOMBRE DE LA INICIATIVA	SOL. AÑO M\$
CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN REGIÓN DE ATACAMA (CCIRA)	500.000
MUNICIPALIDADES ACTIVIDADES CULTURALES	300.000
MUNICIPALIDADES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300.000
MUNICIPALIDADES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	300.000
MUNICIPALIDADES ACTIV. CARÁCTER SOCIAL Y REHAB. DROGAS	300.000
SECTOR PRIVADO ACTIVIDADES CULTURALES	300.000
SECTOR PRIVADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300.000
SECTOR PRIVADO ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	300.000
SECTOR PRIVADO ACTIV. CARÁCTER SOCIAL Y REHAB. DROGAS	300.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – ACTIVIDADES CULTURALES	300.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – ACTIVIDADES SEGURIDAD CIUDADANA	300.000
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – ACTIVIDADES SOCIALES Y REHAB. DROGAS	300.000
TOTAL PROYECTOS SUBT. 24 (M\$)	4.100.000



PROYECTOS SUBT. 29

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
REPOSICIÓN EQUIPOS UNIDAD IMAGENOLOGIA HOSPITAL REGIONAL	COPIAPÓ	42.861
TOTAL PROYECTOS SUBT. 29 (M\$)		42.861



PROYECTOS DE ARRASTRE

(Subt. 31)

COD. BIP	SUBTÍTULO	ITEM	NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	ETAPA	SECTOR	U. Técnica	MONTO 2017 (M\$)
30317872	31	01	DIAGNÓSTICO PMDT TERRITORIO IGNACIO DOMEYKO - FRERINA Y VALLENAR	PROV. HCO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	GOB. REG.	81.211
30227073	31	01	DIAGNÓSTICO PMDT ST. 15 SANTA ROSA DEL HUASCO - HUASCO Y FRERINA	REGIONAL	EJECUCION	MULTISECTORIAL	GOB. REG.	86.441
30076948	31	02	CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AMBIENTAL DE ATACAMA, VALLENAR	VALLENAR	EJECUCION	MULTISECTORIAL	M. VALLENAR	533.041
30077164	31	02	CONSTRUCCIÓN ACCESOS AREA MARINA Y COSTERA PROTEGIDA, CALDERA	CALDERA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	M. CALDERA	25.831
30021129	31	02	NORMALIZACIÓN HOSPITAL COPIAPO ETAPAS CONSTRUCTIVAS 4° Y 5°	COPIAPO	EJECUCION	SALUD	SERV. SALUD	1.516.963
30006920	31	02	REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL (INTEGRA) CORONA DEL INCA COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	ARQUITECTURA	783.153
30099767	31	02	CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO Y MIRADOR ASTRONÓMICO A. DEL CARMEN	A. CARMEN	EJECUCION	MULTISECTORIAL	M. A. CARMEN	363.306
20109498	31	02	REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR, CHAÑARAL	CHAÑARAL	EJECUCION	SALUD	SERV. SALUD	199.168
30091568	31	02	REPOSICIÓN ESCUELA F-35 FUNDICIÓN PAIPOTE, COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	M. COPIAPO	10.141.171
30001474	31	02	RESTAURACIÓN IGLESIA SANTA ROSA DE LIMA, FRERINA	FRERINA	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	ARQUITECTURA	1.503.247
30107716	31	02	CONSTRUCCIÓN ESCUELA MULTIDEFICIT RUDECINDO PEÑA COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	M. COPIAPO	1.538.619
30126248	31	02	CONSTRUCCIÓN CICLOVIAS SECTOR COPAYAPU Y RUTA 5, COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	TRANSPORTE	VIALIDAD	410.336
30124504	31	02	MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR CENTRO, VALLENAR	VALLENAR	EJECUCION	TRANSPORTE	M. VALLENAR	109.957
30106451	31	02	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO VISTA AL VALLE	COPIAPO	EJECUCION	VIVIENDA	SERVU	845.395
30072781	31	02	REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR FRERINA	FRERINA	EJECUCION	SALUD	SERV. SALUD	747.125
30072454	31	02	REPOSICIÓN CESFAM BERNARDO MELLIBOVSKY, COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	SALUD	M. COPIAPO	79.152
30116014	31	02	REPOSICIÓN VEREDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CENTRO COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	TRANSPORTE	M. COPIAPO	3.122.449
30066071	31	02	REPOSICIÓN EDIFICIO MUNICIPAL ALTO DEL CARMEN	A. CARMEN	EJECUCION	MULTISECTORIAL	ARQUITECTURA	681.284
30132389	31	02	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO EL TRANSITO, ALTO DEL CARMEN	A. CARMEN	EJECUCION	AGUA P. Y ALCANT	VIAL-M. A. CARMEN	741.014
20142765	31	02	REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA D-45 M. ORELLA E., CALDERA	CALDERA	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	ARQUITECTURA	4.769.495
30132132	31	02	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EL TRÁNSITO ALTO DEL CARMEN	A. CARMEN	EJECUCION	DEPORTE	IND	1.290.582
30076463	31	02	CONSTRUCCIÓN TRANQUE RETENEDOR AGUAS LLUVIAS LOS LOROS, T. AMARILLA	T. AMARILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MOP OOHH	123.882
30032937	31	02	CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE HUASCO	HUASCO	EJECUCION	DEPORTE	M. HUASCO	4.229.686
30096128	31	02	REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, TIERRA AMARILLA	T. AMARILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	ARQUITECTURA	49.302
30124582	31	02	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO SENDERO DE LA PROCESIÓN ALTO DEL CARMEN	A. CARMEN	DISEÑO	MULTISECTORIAL	MNVU	12.363
30262523	31	02	RESTAURACIÓN VILLA VIÑA DE CRISTO, COPIAPO	COPIAPO	DISEÑO	EDUC. Y CULTURA	ARQUITECTURA	62.691
30257223	31	02	REPOSICIÓN ESTADIO TECHADO COMUNA DE FRERINA	FRERINA	EJECUCION	DEPORTE	M. FRERINA	1.307.596
30080326	31	02	REPOSICIÓN SUBCOMISARÍA DIEGO DE ALMAGRO	D. ALMAGRO	EJECUCION	DEFENSA Y SEG.	ARQUITECTURA	782.900
30079054	31	02	RESTAURACIÓN EDIFICIO LOS PORTALES, COMUNA FRERINA	FRERINA	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	ARQUITECTURA	944.476
30082427	31	02	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA BRAVA Y DEL JEFE, CALDERA	CALDERA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MOP OOPP	915.134
30076167	31	02	REPOSICIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DIEGO DE ALMAGRO	D. ALMAGRO	DISEÑO	SALUD	SERV. SALUD	8.040
30008193	31	02	CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN AV. MATTA - SECTOR EL OLMAR, VALLENAR	VALLENAR	DISEÑO	TRANSPORTE	M. VALLENAR	96.031
30086265	31	02	CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	DEPORTE	M. COPIAPO	3.368.873
30124531	31	02	MEJORAMIENTO PLAZA CACIQUE COLIPI, COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	M. COPIAPO	445.419
30132180	31	02	REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS MANUEL ANTONIO MATTA, CHAÑARAL	CHAÑARAL	DISEÑO	MULTISECTORIAL	M. CHAÑARAL	59.326
30086112	31	02	REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL PALOMITA BLANCA CALDERA	CALDERA	EJECUCION	EDUC. Y CULTURA	M. CALDERA	681.091
30137812	31	02	CONSERVACIÓN DE CALLES Y VÍAS COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	TRANSPORTE	M. COPIAPO	6.152.427
30132197	31	02	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, TIERRA VIVA COPIAPO	COPIAPO	EJECUCION	DEFENSA Y SEG.	M. COPIAPO	471.686
30353379	31	02	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, 2016 - 2019, PROVINCIA DE COPIAPO	PROV. COPPO	EJECUCION	TRANSPORTE	VIALIDAD	7.836.970
30353380	31	02	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, 2016 - 2019, PROVINCIA DE HUASCO	PROV. HCO	EJECUCION	TRANSPORTE	VIALIDAD	7.694.863
30353377	31	02	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, 2016 - 2018, PROVINCIA DE CHAÑARAL	PROV. CHAÑ	EJECUCION	TRANSPORTE	VIALIDAD	2.560.453
TOTAL (M\$)								67.399.119

PROYECTOS NUEVOS

(Subt. 31)

COD. BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	ETAPA	SECTOR	INSTITUCION RESPONSABLE	SOLICITADO AÑO	COSTO TOTAL
30273179	AMPLIACION Y ADECUACIONES BIBLIOTECA MUNICIPAL CALDERA	CALDERA	EJECUCION	EDUCACION Y CULTURA	MUNI. CALDERA	344.524	344.524
30132215	CONSTRUCCION CASETAS SANIT Y SIST. ALCANTARILLA ARENA, COMUNA DE HUA	HUASCO	DISEÑO	ALCANTARILLADO	MUNI. HUASCO	52.679	964.493
30264172	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE CACHUYUO, VALLE	VALLENAR	EJECUCION	VIVIENDA	MUNI. VALLENAR	1.853.065	2.696.450
30124316	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO HUASCO BAJO, HUASCO	HUASCO	PREFACTB.	MULTISECTORIAL	MUNI. HUASCO	526.031	1.752.047
30459433	REPOSICION PLAZA DE ARMAS SALVADOR ALLENDE D. DE ALMAGRO	D. ALMAGRO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. D. ALMAGR	710.207	710.207
30459489	REPARACION PASEO LOS TRABAJADORES SECTOR SUR, DIEGO DE ALMAGRO	D. ALMAGRO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. D. ALMAGR	795.390	795.390
30127921	CONSTRUCCION CIERRE Y SELLA DO VERTEDERO DE HUASCO	HUASCO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. HUASCO	532.161	532.161
30462815	REPOSICION EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	VALLENAR	DISEÑO	MULTISECTORIAL	MUNI. VALLENAR	53.000	53.000
30462813	CONSTRUCCION PLAZOLETA POLIGONO, EL SALADO	CHAÑARAL	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. CHAÑARAL	187.260	187.260
30459466	REPOSICION BANDEJON CENTRAL AV. JUAN MARTINEZ, DIEGO DE ALMAGRO	ALMAGRO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. D. ALMAGR	441.476	441.476
30036874	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, CHAÑARAL	CHAÑARAL	DISEÑO	MULTISECTORIAL	MUNI. CHAÑARAL	78.699	79.744
30439572	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANIT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRIZAL	HUASCO	EJECUCION	ALCANTARILLADO	MUNI. HUASCO	2.927.194	4.284.100
30124516	REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE, II ETAPA, VALLENAR	VALLENAR	EJECUCION	TRANSPORTE	MUNI. VALLENAR	853.000	853.000
30462874	MEJORAMIENTO PLAZA AEROPUERTO, CHAÑARAL	CHAÑARAL	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. CHAÑARAL	440.674	440.674
30132050	REPOSICION VEREDAS E INST. MOBILIARIO URBANO CALLE CRAIG HUASCO	HUASCO	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. HUASCO	743.486	826.045
30462793	MEJORAMIENTO ACCESO NORTE CALDERA	CALDERA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	MUNI. CALDERA	1.389.577	1.389.577
30444372	REPOSICION PAVIMENTOS AV. PAUL HARRIS	D. ALMAGRO	EJECUCION	TRANSPORTE	MUNI. D. ALMAGR	448.146	448.146
TOTAL (M\$)						12.376.569	16.798.294

CONVENIOS PROGRAMACION

NOMBRE DEL CONVENIO	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
REPOSICION HOSPITAL COMUNITARIO DIEGO DE ALMAGRO	D. ALMAGRO	2.745.823
REPOSICION HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO	HUASCO	4.659.986
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA LAS MACHAS, BAHIA INGLESA, CALDERA	CALDERA	500.000
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO CHAÑARAL	CHAÑARAL	185.000
RESTAURACION CASA MALDINI	COPIAPO	610.000
MEJORAMIENTO RUTA COSTERA C-10, SECTOR: CALDERA- CARRIZAL BAJO	REGIONAL	4.980.000
TOTAL CONVENIOS DE PROGRAMACION (M\$)		13.680.809

(TODOS SUBTITULO 31)



PROYECTOS SUBT. 33

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
APLICACIÓN LETRA a) ARTICULO CUARTO TRANSITORIO LEY N° 20.378 (RENOV. BUSES)	REGIONAL	100.000
FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL – FRIL	REGIONAL	200.000
BIENES NACIONALES-SANEAMIENTO TITULOS DE DOMINIO REGIÓN DE ATACAMA	REGIONAL	137.236
PROCHILE-DIFUSION FORTALECIMIENTO EXPORTADOR DE LA PIMEX DE LA REGION DE ATACAMA	REGIONAL	153.654
SUBSEC. MEDIO AMBIENTE-PROTECCIÓN AREA MARINA PROTEGIDA DE MULTIPLES USOS, I. GRANDE ATACAMA	REGIONAL	526.910
SUBSEC. PESCA Y ACUICULTURA-PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL DE LA REG. DE ATACAMA	REGIONAL	150.021
SERNAM-PROGRAMA CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MUJERES DE ATACAMA	REGIONAL	162.345
SERCOTEC-PROGRAMA TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO OPERACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y ESCOLAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA	REGIONAL	50.000
C. N. RIEGO-TRANSFERENCIA PARA LA INVERSIÓN Y FOMENTO AL RIEGO, DRENAJE Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIONES DE REGANTES DE ATACAMA EN CONDICIONES DE SEQUÍA Y ALUVIÓN	REGIONAL	1.500.000
SERNAPESCA-TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO PESCA ARTESANAL EN LA REGIÓN DE ATACAMA	REGIONAL	460.440

PROYECTOS SUBT. 33

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
SEREMI MINERIA-TRANSFERENCIA ASISTENCIA EN EMERGENCIA PEQUEÑA MINERIA Y ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA	REGIONAL	50.594
SERNATUR-TRANSFERENCIA PLAN TURISMO RURAL DE ALTO DEL CARMEN	A. DEL CARMEN	39.501
INDAP-TRANSFERENCIA DESARROLLO SISTEMAS HORTOFRUTICOLAS	A. DEL CARMEN	290.250
INDAP-TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE HUERTOS FRUTÍCOLAS	HUASCO	120.675

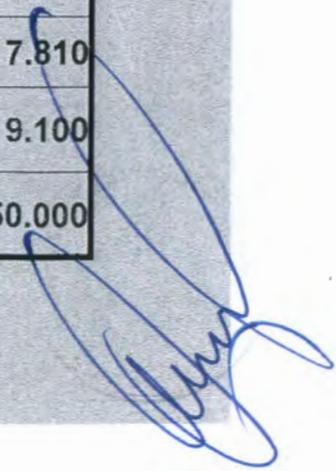


PROYECTOS SUBT. 33-FIC

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
CCIRA-ANÁLISIS CREACIÓN PLATAFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD REG. ATACAMA	REGIONAL	16.283
U.TECNICA F STA MARIA-FORTALECIMIENTO CAPACIDADES REGIONALES PARA EVALUACIÓN Y VIGILANCIA PROBLEMAS DE	REGIONAL	9.300
INIA-TRANSFERENCIA QUÍNOA ATACAMEÑA DETERMINACIÓN Y CARACTERIZACIÓN	REGIONAL	33.820
PUCV-TRANSFERENCIA WILCA TECH: START UPS MUJERES DE ATACAMA	REGIONAL	74.825
CONICYT-TRANSFERENCIA ACTIVACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA SIST. REG. INNOVACIÓN	REGIONAL	152.925
INNOVA CHILE-TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO ENTORNO EMPRENDEDOR SRI REGIÓN ATACAMA	REGIONAL	64.030
UDA-INVENTARIO DE GLACIARES Y OTRAS RESERVAS HÍDRICAS CRIOSFÉRICAS DE LA III REGIÓN DE ATACAMA Y AREAS BINACIONALES	REGIONAL	3.000
CORFO-TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	REGIONAL	973.000
U. ANTOF-TRANSFERENCIA VALORIZACIÓN ECONÓMICA SUSTENTABLE ALTOANDINO ATACAMA	REGIONAL	92.910
U. DE CHILE-TRANSFERENCIA INVESTIGACIÓN APLICADA PORTAINJERTO UVA DE MESA	REGIONAL	98.966
U. DE CHILE-TRANSFERENCIA DESARROLLO RED AGROMETEREOLÓGICA HUASCO Y DIFUSIÓN	HUASCO	99.800

PROYECTOS SUBT. 33-FIC

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
UDA-TRANSFERENCIA CULTIVO ACUAPÓNICO PECES Y HORTALIZAS FALDA VERDE	REGIONAL	109.985
UDA-TRANSFERENCIA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO EN SALUD	REGIONAL	49.750
UDA-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ACUICULTURA PEQUEÑA ESCALA OSTIÓN OSTRAS	REGIONAL	90.000
UDA-TRANSFERENCIA DESARROLLO KIT DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA (ADN VEGETAL)	REGIONAL	17.564
UDA-TRANSFERENCIA ELABORACIÓN PRODUCTOS CONSUMO HUMANO CON ALGAS PARDAS	REGIONAL	68.310
UDA-TRANSFERENCIA CREACIÓN GEOPARQUE DEL DESIERTO Y COSTAS DE ATACAMA	REGIONAL	19.550
UDA-TRANSFERENCIA LABORATORIO SÍNTESIS QUÍMICA LABSYQ	REGIONAL	7.810
UDA-TRANSFERENCIA AUMENTO CAPITAL HUMANO AVANZADO EN LA REGIÓN DE ATACAMA	REGIONAL	9.100
UDA-TRANSFERENCIA DESARROLLO DE NUEVA TECNOLOGÍA CULTIVO SEMILLAS OSTIÓN	REGIONAL	50.000



PROYECTOS SUBT. 33-FIC

NOMBRE DE LA INICIATIVA	COMUNA	SOL. AÑO (M\$)
U. VALPO-TRANSFERENCIA RECOMENDADOR PERSONALIZADO SERVICIOS TURÍSTICOS PYMES	REGIONAL	69.000
TOTAL PROYECTOS SUBT. 33 (M\$)		6.051.554



